

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año VIII

Apartado de Correos núm. 29. Tel. 3010

OVIEDO - Sábado, 8 de Febrero de 1930

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2.125

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El ministro de Hacienda pidió a todos los demás Consejeros que hagan una reducción de gastos en sus departamentos; se habló de la provisión de algunos altos cargos, y se convino en que muy en breve se dispondrá la renovación de todos los Ayuntamientos de España

A la entrada

A las seis de la tarde comenaron a llegar al Consejo los ministros.

El presidente del Consejo, antes de entrar estuvo despachando con el fiscal del Tribunal Supremo y con el gobernador de Barcelona señor Milans de Bosch.

SE AUTORIZAN LOS BANQUETES POLITICOS EL DIA 11

Dijo el general Berenguer a los periodistas, cuando llegó al Consejo, que había recibido a una junta de la Alianza Republicana, al frente de la cual venía el señor Lerroux.

El motivo de la visita fué el pedir autorización para celebrar actos políticos el día 11 del corriente.

Alegaba el señor Lerroux, que durante todas las etapas de los distintos Gobiernos, no hubo prohibiciones para ello.

Como la petición es de alguna importancia y delicadeza, se sometió al Consejo.

A LERROUX LE ALARMA LO QUE SE HA DICHO DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS SERAN FORMADOS POR LOS MAYORES CONTRIBUYENTES

El señor Lerroux manifestó el disgusto que al partido republicano le había causado la noticia de que para sustituir a los actuales concejales, se iba a nombrar a los mayores contribuyentes y a representantes de determinadas entidades de carácter cultural y económico.

Y el señor Lerroux decía que había personas dentro del partido republicano que tenían derecho a figurar en las representaciones de la administración local y que no se les debía impedir que lo hicieran.

Ello—decía el jefe del partido republicano—podría dar lugar a pretextos para que en las próximas elecciones hubiese lamentables violencias.

DICE EL SEÑOR ARGUELLES El ministro de Hacienda, señor Argüelles, manifestó a los periodistas al llegar a la Presidencia para celebrar Consejo, que no era cierto que hoy hubiese hablado con el señor Cambó, aunque lo hacía casi todos los días.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada.

A la salida

REFERENCIA DEL CONSEJO A las diez menos veinte comenaron a salir los consejeros.

El señor Wais, ministro de Economía, dió la referencia a los informadores, diciendo que todos los ministros habían expuesto el resultado de sus estudios sobre la modificación conveniente en los servicios de los departamentos, y que a propuesta del ministro de Hacienda se había acordado que se forma se un plan de conjunto, a fin de armonizar las funciones y suprimir en un estudio común aquellos servicios que se considerasen innecesarios.

También, y a propuesta del ministro del Trabajo, se acordó suspender todas las invitaciones para asistir a Congresos Internacionales en España, que no respondan ciertamente a una sana política.

LOS REGLAMENTOS ESCOLARES

Igualmente, y a propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó cursar órdenes a todos los go-

bernadores civiles, para que se proceda a la mayor brevedad a la aprobación de los Reglamentos escolares.

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA INFORMA A LOS PERIODISTAS SOBRE LO ACORDADO A LA PETICION DEL PARTIDO DE ALIANZA REPUBLICANA

El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, ha manifestado a los encargados de las informaciones de Prensa, que el señor Lerroux había pedido al presidente que se autorizase a la Alianza

Caja de Ahorros del Banco Asturiano

El ahorro, aunque sea de poco valor, suele ser muy provechoso y llegar a ser caudal.

Diego Graclán

za Republicana para poder celebrar actos el día 11 del corriente mes. Berenguer, dijo, les manifestó que lo sometería al Consejo de ministros.

El acuerdo sobre este extremo es que si autoriza, desde luego, todo lo que sean banquetes, pero no otra cosa.

El jefe del partido republicano pidió también autorización para celebrar una Asamblea republicana el próximo día primero de Marzo, pero el presidente del Consejo le ha dicho que por ahora no podía autorizarlo, aunque acaso para esa fecha hayan cambiado las cosas y pudiera permitir lo que ahora niega.

En cuanto a la alarma de que los Ayuntamientos vayan a ser formados por los mayores contribuyentes y representantes de entidades culturales y económicas, dice el señor Lerroux que ello son procedimientos que van contra el pueblo.

El general Berenguer le ha contestado que no hay nada de eso y que todo son rumores infundados.

Ampliación al Consejo

El ministro de Hacienda consumió una gran parte del Consejo para manifestar a sus compañeros que se habían encontrado con un superávit de 175 millones de pesetas en el presupuesto, pero que antes de saber cuál será el resultado definitivo, precisa hacer un nuevo y detenido estudio en orden a las cifras de gastos e ingresos.

De todos modos expuso a los ministros la conveniencia de que todos vean la manera de reducir las cifras de sus respectivos departamentos, ya que el criterio es de economías y que por su parte piensa hacer las máximas reducciones.

También se estudiará a la mayor brevedad posible el funcionamiento de un sinnúmero de Juntas, Comités y Patronatos, que fueron creados por el anterior Gobierno, en muchos casos sin que sus necesidades estén lo suficientemente aclaradas.

Para ello se hará una escrupulosa revisión, viéndose cuáles son aquellos organismos que en realidad responden a servicios necesarios, suprimiéndose todos los demás.

LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Otro asunto abordado por el Consejo, aunque no de lleno, fué la revisión de las Corporaciones municipales.

Se encargó una ponencia a los ministros de Fomento y Economía para que redacten una fórmula en-

caminata a que la intervención gubernativa se reduzca en todo lo posible.

La fórmula no ha sido aún ultimada, pero de todos modos sabemos que en la próxima semana se acometerá la revisión de todos los Ayuntamientos de España, como preparación para las correspondientes elecciones y en las cuales no quiere intervenir el Gobierno.

SOBRE LA ORGANIZACION CORPORATIVA

El ministro del Trabajo explicó a sus compañeros el funcionamiento de determinados servicios y organismos que se hallan ahora desconectados de su departamento y que de hecho se encuentran unidos, en vista de lo cual se llevará a uno de los próximos Consejos y por cada uno de los ministros, una cuartilla detallando los organismos que deben unirse a los respectivos Ministerios y que fueron en su día segregados con evidente perjuicio para la mejor marcha de los asuntos.

Respecto a la Organización corporativa, el ministro del Trabajo confirmó que él se propone mantener la orientación señalada si bien está disconforme con algunas derivaciones del sistema que darán lugar a modificaciones.

DIVERSAS CONFERENCIAS CON EL GENERAL BERENGUER

El general Berenguer explicó la visita del señor Lerroux y demás miembros de la Alianza republicana que le visitaron para pedirle au-

torización con objeto de celebrar actos el día 11 de Febrero, aniversario de la República.

Los consejeros cambiaron una breve impresión y se acordó que por la Sub-secretaría de la Presidencia o por el ministro de la Gobernación se conceda la pertinente autorización, con los límites que se indican.

Otra visita del conde de Xàtíen fué la del general Milans del Bosch, gobernador civil de Barcelona, que vino a reiterarle la dimisión de su cargo, adjuciendo que tiene que descansar.

El presidente del Consejo le rogó que continuase en su puesto unos días, hasta que se designe el sustituto en vista de su renuncia.

El nombramiento no irá, desde luego, en la relación global, dada su categoría, pero de todos modos, parece ser que se hará con la debida prontitud.

También el alcalde de Valencia, marqués de Sotelo, reiteró al presidente la dimisión de su cargo, siendo aceptada y rogándosele que siga en su destino hasta que el Gobierno resuelva su caso, como el de otras muchas personas.

EL REGRESO DE DON SANTIAGO ALBA

Visitó al presidente del Consejo el comandante de Artillería don Enrique Alba, para hablarle de la situación de su hermano don Santiago, que se propone regresar a Madrid.

Le pidió que se haga pública la sentencia dictada por los Tribuna-

les de Justicia en el proceso que se le siguió a instancias de la Dictadura, con unas aclaraciones.

Parece ser que no se le pusieron reparos a este natural deseo, si bien se condicionó la suficiente medida en la redacción de esas notas.

LA ALCALDÍA DE MADRID

Tanto el general Berenguer como el ministro de la Gobernación, se ocuparon de la provisión de la Alcaldía de Madrid, ya que en su visita de ayer al presidente, el señor Aristizábal dimitió con carácter irrevocable.

Se la admitió y parece ser que en el despacho que esta mañana ha tenido el jefe del Gobierno, se citó el nombre de un aristócrata para dicho cargo.

Conocido el nombre por los demás ministros se ha encargado al de Instrucción para que haga la propuesta al interesado, y si, como es de esperar acepta, en el despacho de mañana en Palacio se firmará el correspondiente decreto.

Los consejeros se han negado en absoluto a dar el nombre del designado, hasta no conocer su respuesta y que el Rey apruebe el nombramiento de modo definitivo.

LA CONFERENCIA CON EL SEÑOR CAMBÓ

Y para terminar el capítulo de visitas recibidas por Berenguer, se habló de la conferencia celebrada entre éste y el señor Cambó.

El presidente manifestó que su entrevista no había tenido carácter poli-

tico, siendo en cambio dedicada a la cuestión financiera, a la que el Gobierno da la mayor importancia.

Dada la autoridad en esta materia del señor Cambó, el presidente creyó conveniente celebrar con él un cambio de impresiones.

En cuanto a que Cambó piensa formar un partido nacional, parece ser declaró que no ha pensado en tal cosa.

LOS REGLAMENTOS DE LAS ASOCIACIONES ESCOLARES

En virtud de los acuerdos del Consejo han sido enviadas órdenes a los presidentes de las Audiencias, en funciones ahora de gobernadores civiles, para que sean aprobados los Reglamentos de las Asociaciones de Estudiantes, en idénticas condiciones a como lo fué el de la Federación Universitaria.

LA SUB-SECRETARIA DE GOBERNACION

Habe varios días se ofreció la Sub-secretaría de Gobernación al señor Montes Jovellar.

El ofrecimiento se le hizo no teniendo en cuenta su significación política, de militante en el antiguo maurismo, sino su condición de excelente y antiguo amigo del general Berenguer.

Montes Jovellar rechazó el cargo, agradeciendo desde luego tal prueba de confianza.

Ahora parece ser que ha habido nuevas gestiones, y todo hace creer que dicha personalidad aceptará por fin la Subsecretaría de Gobernación.

Este número ha sido visado por la censura

OTRAS NOTAS INTERESANTES DE POLITICA

El lunes se celebrará la elección para jefe del partido conservador a favor del señor Bugallal; Cambó desmiente que vaya a formar ningún partido, y el conde de la Mortera habla de una conjunción de personalidades, mientras el señor Ossorio y Gallardo reclama responsabilidades para la Dictadura

EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

Esta mañana estuvo en la Presidencia, celebrando una conferencia con el general Berenguer, el gobernador civil de Barcelona, señor Milans del Bosch.

DICE MILANS DEL BOSCH QUE EL ESTÁ DIMITIDO

Cuando salió de la Presidencia los periodistas le abordaron para pedirle noticias.

Uno de ellos le preguntó si continuaba al frente del Gobierno de Barcelona, a lo que contestó:

—Por ahora, sí.

—¿Por mucho tiempo?

—No les puedo decir a ustedes. Lo único que es cierto es que yo, virtualmente, estoy dimitido.

Probablemente marchará mañana para la ciudad condal.

LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR

El lunes se celebrarán las elecciones para la presidencia del Partido Conservador, que como se sabe lleva acarreada la del partido, habiéndose presentado la candidatura del señor Bugallal, el cual saldrá desde luego triunfante y pronunciará en la toma de posesión, que se celebrará seguidamente, un dis-

curso de carácter político, hablando del momento, y exponiendo normas para el futuro.

Se sabe que el señor Bugallal, antes de aceptar, conferenció repetidamente con el señor Sánchez Guerra, quien se muestra irreducible para seguir dirigiendo a los conservadores.

MANIFESTACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO

San Sebastián.—Ha llegado el señor Ossorio y Gallardo para dar una conferencia en el Ateneo sobre el tema "Civildad".

Hizo unas interesantes declaraciones a los periodistas, que por su extensión hemos de transmitir en extracto.

Dijo que eso del partido con Cambó era una broma, que coincidía en algunas cosas con el ex ministro catalán, pero que no habían tratado de ningún partido, y que desde luego él no daría su firma para ningún manifiesto.

Hablando de las elecciones locales dijo que debían nombrarse comisiones gestoras en los Ayuntamientos y Diputaciones, de tres, cinco y siete personas, a fin de que no dirijan la lucha ni las personas que en ellas están, ni el Gobierno.

Dice que no hay que reformar la Constitución, sino las leyes orgánicas y las conductas, pidiendo la revisión de la dictadura y castigo para sus di-

rectores y para quienes de ella se aprovecharon, para evitar que surjan golpes de Estado cada cuatro días.

Elogió la revisión firme y rápida que está realizando el Gobierno, y añadió que él no ha pensado en gobernar, aunque lo haría si fuese preciso, pero que prefiere el libro, la conferencia y la calle, y seguir siendo un salvaje de buen humor.

LAS GESTIONES DE CAMBÓ

El señor Cambó ha continuado hoy sus trabajos de preparación para organizar el partido de que se viene hablando.

Entre otras visitas que recibió e hizo, figura la conferencia celebrada con don Antonio Goicoechea, entrevista verificada a las diez y media de la mañana.

Después de conferenciar ambos personajes, el señor Goicoechea fué a visitar al señor conde de la Mortera.

Al medio día el señor Cambó estuvo comiendo con una alta personalidad.

Se cree que mañana marchará a Barcelona para regresar inmediatamente a instalarse en Madrid por tiempo indefinido.

HABLA EL CONDE DE LA MORTERA

Interrogado el conde de la Mortera sobre la formación del partido nacio-

nal de que se viene hablando, dijo que no había nada de eso.

Y agregó:

—El eterno pleito de las derechas y las izquierdas, es ahora de vieja y nueva política.

Alludió después a que si vuelven los antiguos políticos surgirá una nueva dictadura, de arriba o de abajo.

Por último, citó el hecho de que se está organizando una conjunción de personalidades de diversos campos para tratar de realizar una verdadera obra nacional.

VARIAS NOTAS INTERESANTES

El periódico "La Voz" recuerda hoy que cuando sobrevino la dictadura era un excelente director general de Seguridad don Carlos Blanco, y pide que sea repuesto.

—El señor Bergamín ha enviado una carta a los periódicos recordando que en el Colegio de Abogados de Madrid se presentó la candidatura del señor Ossorio y Gallardo cuando fueron suspendidas las elecciones.

Pide que ahora se apoye dicha candidatura para bien de todos.

—Calvo Sotelo, Aunós y Yanguas siguen trabajando para constituir un partido constitucional en el que se recojan los ideales de la dictadura.

Lo presidirá un directorio formado

En el que habla de su programa político, a base del restablecimiento de las libertades populares

Madrid.—El diario "A B C" publica hoy el artículo que el jefe del Gobierno escribió especialmente para la Agencia North American Newspaper, que es la primera declaración hecha por el nuevo presidente.

Dado su interés, no dudamos en reproducirlo, quedando bien aclarado lo tomamos del gran rotativo "A B C", que es el único periódico de Madrid que inserta dicho trabajo, y que es como sigue:

Un régimen dictatorial, por suavemente que se ejerza y por beneficioso que resulte para el país desde el punto de vista material, no puede ni debe ser sino un régimen circunstancial. Así lo había ya entendido el mismo general Primo de Rivera desde hacía varios meses, y gracias a su fina comprensión: —a la que justo es añadir el gran talento político de nuestro augusto Soberano— el régimen dictatorial ha terminado sin la menor complicación. Lo que en otros países provocó graves crisis y hasta sangrientas luchas civiles, se ha efectuado en España de la manera más pacífica, como si se tratase de la simple sustitución de un Gobierno parlamentario por otro.

Nadie negará las buenas intenciones, el talento y el patriotismo del marqués de Estella, y estoy convencido de que todos, absolutamente todos, reconocerán los grandes servicios que ha prestado a la Patria. Desde luego todo humano es imperfecto, y el mismo marqués de Estella comprenderá a estas horas que una dictadura prolongada indefinidamente no conduce a ninguna parte. Aunque los Gobiernos fuertes y estables resulten indispensables para la tranquilidad y el bienestar de los países, ya no es posible volver a la autocracia, prescindiendo de la voluntad del pueblo.

El Parlamento, que se elija con un sistema o con otro, ya no puede faltar de la vida nacional, y por esta razón el punto fundamental de mi programa consiste en ir restableciendo las libertades hasta llegar a la muy deseada normalidad jurídica y constitucional, y convocar elecciones legislativas, en las cuales la nación española pueda manifestar libremente su voluntad. Ahora bien, de momento me sería imposible indicar fecha. Todo depende de las circunstancias, y el método que haya que emplearse depende del estado en que se encuentre el convalciente. Lo que sí puedo decir firmemente es que soy un hombre constitucional, y en el plazo más breve que permitan las condiciones materiales y morales del país España volverá plenamente a la Constitución de 1876, que estuvo en vigor durante cerca de medio siglo, hasta el advenimiento de la dictadura.

Si no surge ningún obstáculo imprevisto—esperemos que no surja—en el desarrollo de este programa, seguramente no habrá más discrepancias entre nosotros y los que sienten las aspiraciones constitucionales (es decir, la casi totalidad del país) que lo relativo a fechas y a la elección del momento. Puedo declarar que las facultades que el Gobierno encuentre en su gestión las aprovecharé para acelerar la realización de todas esas aspiraciones.

Un punto de nuestro programa, que puede interesar particularmente a los países extranjeros, es el restablecimiento del ministerio de Estado (Negocios Extranjeros), suprimido por el general Primo de Rivera y transformado en una Secretaría general de la Presidencia del Consejo. Nosotros estimamos que dicho ministerio tiene una misión tan delicada que cumplir, que, lejos de menudiar importancia al organismo, valdría la pena de aumentarse a. Además, esa cartera es la más antigua de España y la de mayor tradición.

Gracias al espíritu de sacrificio de la mayoría de los personajes requeridos por mí, he conseguido formar Gobierno en menos de dos días, un Gobierno que puede inspirar plena confianza al país y al extranjero. Al país, en el sentido de que la vida constitucional será restablecida por completo en su debido tiempo, sin precipitaciones peligrosas, pero también sin demoras inútiles. Y al extranjero, en el sentido de que respetaremos escrupulosamente todos los compromisos internacionales.

El nuevo ministro de Hacienda se encuentra con el importante problema de la tensión de los cambios. Espero que en los mercados financieros del extranjero se comprenda pronto que la actual cotización de la moneda española es injustamente baja. Si en esas últimas semanas, ante la incertidumbre política, la reserva del público con respecto a la peseta se comprendía hasta cierto punto, con el advenimiento de un Gobierno

constitucional la situación ha cambiado radicalmente. Como las dictaduras no suelen terminar de un modo pacífico, podía existir el temor de que otro tanto ocurriera en España, pero los acontecimientos de los últimos días han demostrado lo infundado de esos temores.

El ponvenir se presenta con diáfana claridad: España va a volver dentro de poco a la Constitución de 1876, dando satisfacción a la inmensa mayoría del país, y tengo la convicción más profunda de que la transición se efectuará sin la menor dificultad. Los días de incertidumbre han pasado ya, de modo que los temores de antes ya no tienen sentido. Y como la baja de la peseta no tenía realmente otros motivos que los políticos, pues nuestra Hacienda está saneada y el presupuesto se equilibra sin déficit, el cambio de nuestra moneda ha de mejorar lógicamente.

Al cabo de seis años, cuatro meses y trece días de dictadura, el Gobierno que la sustituye se encuentra ante una tarea vasta y delicada. Tendremos que revisar la obra de la dictadura, y revisar querrá decir en unos casos consolidar; en otros, adaptar; en algunos, rectificar.

Y ahora, con la ayuda de Dios, adelante, hacia una España próspera, libre y feliz.—Dámaso Berenguer.

Notas de Sociedad

—Llegaron ayer a esta capital, nuestro amigo don Julio F. Casado y su bella hija política, esposa de nuestro estimado amigo el culto capitán de Artillería don Herminio Fernández de la Poza.

—Salieron para Madrid, el reputado médico de la Beneficencia municipal don Paulino Prieto y su bella esposa.

—Después de pasar una temporada en esta población, donde su frías delicada operación quirúrgica, regresó a su casa de Llanes don

El próximo domingo se celebrará en el Hall del Hotel Covadonga un té de aniversario. La orquesta ya popular de Bilbo será la encargada de amenizar el baile.

Wenceslao Suárez del Cueto, quien se halla afortunadamente en plena convalecencia.

—Ha regresado a esta población, la bella señorita Angeles Vázquez.

—También regresó a esta capital, la distinguida señora doña Paz Viegil.

—Salieron para Barcelona, acompañado de su señora madre política y distinguida esposa, el reputado comerciante de esta plaza don Astorio Cuñado.

—Para Valladolid, sale hoy nuestro amigo el médico don Francisco Coronado.

—Sale hoy para Barcelona, la bella señorita Mercedes Bustillo.

Los mineros ingleses

Se rechaza la reducción de jornada en las minas

Londres.—En la Cámara de los Comunes fué rechazado por 292 votos contra 197, el articulado del proyecto de ley relativo a la reducción de la jornada en las minas de carbón a siete horas y media.

La Santa Infancia

La Obra de la Santa Infancia celebrará mañana su fiesta principal en la iglesia parroquial de San Juan el Real.

A las ocho habrá misa de comunión, y a las cuatro y media de la tarde, solemne función religiosa presidida por el reverendísimo Prelado y Consejo Diocesano de la Santa Obra, asistiendo los Colegios donde está erigida y demás asociados de la capital.

Predicará el reverendo padre Antonio de Santa Anna, de la Compañía de Jesús.

Recitarán poesías alusivas a la Santa Infancia los asociados Manolita Escobedo y Alejandro Fernández Sordo.

De la parte musical de la fiesta se encargará el coro del Instituto Teresiano.

TODO EL MUNDO lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento.

man si así lo exigiesen las circunstancias.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SBERT

Barcelona.—En el "Jaime I" ha llegado el estudiante Sbert, que fué recibido por centenares de compañeros con banderas de "Viva la libertad" y "Viva Sbert".

Hasta la Universidad se formó una imponente manifestación, que luego siguió hasta el hotel donde se hospeda el viajero.

parte ya conocidas y en las que hizo unas manifestaciones en dice que hay que exigir responsabilidades al dictador y a su obra.

EL GENERAL MARZO DIJO QUE HABIA HABIDO ALGUNAS ALGAZARAS

Esta mañana, a la una y media, como les fué indicado, los periodistas subieron al despacho del ministro de la Gobernación, para tomar las notas del día.

El general Marzo les manifestó que la tranquilidad en España era absoluta, pues si bien había habido algunas algarazas en distintas localidades, han sido motivadas más bien por el júbilo.

LOS QUE VAYAN A LOS ALTOS CARGOS NO LLEVARAN MAS REPRESENTACION QUE LA SUYA PROPIA

Respecto a altos cargos, que le preguntaron por ellos, dijo que no se impacientaran, pues aún no había nada sobre este particular.

Dijo que a algunos altos cargos necesariamente habrían de ir hombres que estén afiliados a algún partido político, pues esto era inevitable, pero que no llevarían a ellos más representación que la suya propia.

ESTE GOBIERNO NO HACE PARTIDO

El general Berenguer declaró a los periodistas algunos extremos sobre la actuación del Gobierno, diciendo que este Gabinete no hace partido, es como una comisión liquidadora de un período para entrar en la normalidad.

Cuanto se diga de esto es prematuro.

VISITAS AL PRESIDENTE

Berenguer ha recibido algunas visitas de distinguidas personalidades, entre otras las de los marqueses de Riestra y Argüelles.

EL GENERAL BERENGUER IMPRESIONA UNA PELICULA SONORA

Después de las visitas el presidente bajó al Parque, en donde se colocó frente a un micrófono, transmitiendo a Londres las siguientes frases:

"Es un placer para mí dar a conocer por medio del cine sonoro, la sensación de paz y tranquilidad que reina en España. Con la confianza del Rey y la complacencia general, espero ser capaz de evitar todo malestar, estudiando cuantas cuestiones se presenten, manteniendo la paz en mi Patria durante el tiempo que me propongo gobernar".

FIRMA DE ECONOMIA

Admitiendo la dimisión de sus cargos al director general de Agricultura, Aranceles, Comercio y Abastos, don Leopoldo Ridruejo, don Vicente Gay, don Roberto Bahamonde y Gómez Núñez.

Creando la subsecretaría del mi-

isterio, y sembrando para ocupar a don José Pan Soralluce.

EL DECRETO AGRO-PECUARIO Y OTRAS FACULTADES DE LAS DIPUTACIONES ANULADAS

Declarando en suspenso el decreto Agro-pecuario, así como las facultades concedidas a las Diputaciones para establecer un recargo del 5 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución urbana e industrial.

FOMENTO

Admitiendo la dimisión presentada por el director de Montes don Octavio Elorrieta.

Idem al director general de Minas y Combustible don Santiago Fuentes Pila.

Nombrando para este cargo a don Rafael García Hormaechea.

Disponiendo que para la ejecución de un puente sobre el río Nervión se siga por el Ayuntamiento de Bilbao los procedimientos reglamentarios para la realización de las obras por concurso, que se anunciará previamente bajo las condiciones legales.

Autorizando al ministro para otorgar a la Diputación de Navarra la ejecución y explotación del ferrocarril entre Logroño y Pamplona.

Aclarando el Real decreto sobre este extremo.

DESPACHANDO CON EL REY

Esta mañana estuvo en Palacio

el presidente del Consejo de ministros.

A la salida los informadores, como es costumbre, se le acercaron para solicitar información.

—Nada—dijo el señor Berenguer—. Ha sido tan solo una conversación sin despacho. No se acordó nada interesante. Ya saben que esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

OTROS MINISTROS

También despacharon con el Monarca los ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

El señor Matos se quedó en Palacio acompañando a su esposa que iba a ser recibida en audiencia por la Reina.

EL SUBSECRETARIO DE ECONOMIA

A la una de la tarde salió de Palacio el señor Wais, que dijo había sido firmado por el Real decreto creando la Subsecretaría de su departamento y nombrando para ocuparla a don José Pan Soralluce.

—Ya le conocen ustedes—dijo—. Procéde del cuerpo consular y le llevo conmigo para que me ayude a reorganizar algunos servicios.

El ministro del Trabajo dijo al salir que había sido admitida la dimisión del director general de la Junta de Colonización interior, señor Hermosa.

LEA USTED "La Voz de Asturias"

TORENO

Hoy

"El Barrio Latino"

POR

Carmen Boni

E

Ivan Petrowich

Es prudente mandar reservar su butaca

LLEGAN A MADRID

Regresan de Pamplona los artilleros que se hallaban en prisiones militares

Madrid.—Esta mañana han regresado a Madrid, procedentes de Pamplona, los artilleros que se hallaban en prisiones militares con motivo de los sucesos de Ciudad Real, ocurridos el día 30 de Enero del pasado año de 1929.

El tren tuvo su llegada a la estación a las nueve en punto de la mañana.

Esperaban en los andenes a los arti-

lleros multitud de personas y muchísimos militares que vestían de paisano.

A la llegada del convoy hubo manifestaciones de júbilo.

Entre los que se hallaban esperando en la estación figuran el señor Lerroux, el señor Rodríguez de Viguri, el señor Galarza y don Ramón Franco Bahamonde.

En un accidente de automóvil Perce el conocido empresario de circo monsieur Leonard Parish

Madrid.—El conocido y popular empresario de circo Mr. Leonard Parish, que en compañía de su señora se dirigía a Portugal, ha sufrido un accidente de automóvil, a consecuencia del cual ha perdido la vida.

El accidente tuvo lugar en las proximidades de Almoraz.

Mr. Leonard, después del accidente aún daba señales de vida, siendo trasladado urgentemente al sanatorio del doctor Péroche, donde falleció a los pocos momentos de su ingreso.

La señora se halla en gravísimo estado.

Palatinas Los Reyes reciben a varios artilleros

Los reyes han concedido una audiencia militar a varios artilleros que estuvieron esta mañana en Palacio.

EL INFANTE DON ALFONSO EN PALACIO

Estuvo esta mañana en la Cámara regia el infante don Alfonso, que había sido comisionado para realizar un viaje a El Escorial, de carácter familiar, relacionado con las exequias por la Reina madre.

UN ANUNCIO

en la Sección económica de «La Voz de Asturias» le ayudará a buscar lo que desea.



D. O. M.
LA NIÑA

Purina Robles Valcarce

Subió al cielo el día 7 de Febrero de 1930 a los 8 años de edad

Sus desconsolados padres don Godofredo (Doctor en Medicina) y doña Sara Valcarce; hermanos Godofredo, Sara y Amadeo; abuela materna doña Leonides Rancho, viuda de Valcarce; tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistir a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy sábado, a las 21 y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Uria 21, al cementerio del Salvador, por todo lo cual les quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Funeraria de Gumersindo Gómez, San Antonio 15.—Teléfono 4006

LEA USTED "La Voz de Asturias"

LA SESION DE AYER DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

Se aprueban las bases para el concurso de terrenos con destino al Stadium municipal

También se toma en consideración una moción relativa al abastecimiento de aguas a Trubia y otra para mejorar el servicio de alumbrado público en Las Caldas

Bajo la presidencia del señor Caicoya, comenzó la sesión de la Permanente, en el día de ayer, asistiendo los concejales señores Cervero, Fuente, señora de Maqua, Fernández (don Marcelino), Zarauza, Acebal, Larrea y Valle.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba sin modificación alguna.

LAS GESTIONES DEL ALCALDE

El alcalde advierte que se considera excusado de repetir las gestiones realizadas en Madrid, en favor de los intereses municipales, una vez que han sido publicadas ampliamente por la Prensa local.

Tiene la mejor impresión de la labor realizada, y cree que de continuar en funciones el actual Ayuntamiento, dentro de un mes debe volverse a Madrid para no perder la marcha de los asuntos ya iniciados.

Los concejales aprueban las gestiones del alcalde.

LICENCIA A UN EMPLEADO

El empleado don César Ordóñez, que en breve contraerá matrimonio, solicita licencia por una temporada, y la Corporación se la concede por el término de treinta y cinco días.

LOS PRACTICANTES DE DISTRICTO

La Junta de Sanidad informa favorablemente sobre la creación de cuatro plazas de practicantes con arreglo a la consignación que ya figura en el presupuesto.

PADRÓN DE VECINOS

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos a don José Alonso González, doña Dolores Ramos García, don Paulino Orozco, don José Suárez Álvarez y don Eduardo Arbesú. A don Juan Bergez, no se le aprecia más que la existencia de domicilio por no llevar el tiempo reglamentario para ser incluido en el padrón.

ADQUISICIÓN DE UNA PARCELA

La oficina técnica, en el informe que presenta a la Comisión de Policía urbana, y ésta a la Permanente, valora la adquisición de una parcela de terreno que ha de quedar para vía pública en la calle de Uria, propiedad de don Marcelino Suárez, al concederse la alineación rasante de la casa que éste pretende construir, en sesenta mil pesetas.

La Permanente acepta la valoración de dicha parcela; pero hace la salvedad de que estará sujeto el pago a la última Real orden dictada por el Gobierno en cuanto a la inversión de nuevos gastos.

SE DENIEGA

Se deniega la petición que hace don Apolinario Cabrero para instalar una máquina de aserrar, en un solar de la calle de Gil de Jaz, por entender que se perjudica a los vecinos por el ruido que habrá de producir dicha máquina.

VALORACIÓN DE UN SOLAR

Se aprueba la valoración que el técnico municipal hace en un solar situado en la calle del Cabo Nival.

La valoración alcanza la cifra de 23.700 pesetas, y se acuerda abrir un concurso para la venta de este solar.

ALINEACIÓN DE LA CALLE DE ARGUELLES

Se aprueba el expediente de alineación de la calle de Arguelles, que presenta el arquitecto municipal.

EL STADIUM MUNICIPAL

El secretario dá lectura a las bases que han de servir para la adquisición de terrenos con destino a la construcción del Stadium municipal. Hace la salvedad de que publica-

da la reciente Real orden impidiéndoles la emisión de presupuestos extraordinarios y gastos que no estén comprendidos en acuerdos anteriores a la fecha del 28 de Enero, este proyecto de concurso no tendrá validez alguna, si, en efecto, esta prohibición alcanza las medidas de que habla la Prensa.

El señor Cervero, cree que como no se tiene noticia oficial de esta Real orden, se puede tomar el acuerdo de abrir el concurso, aunque más tarde se conocerán los alcances de la prohibición.

El señor Caicoya estima que la marcha de los asuntos no debe interrumpirse, llevando los proyectos adelante y que en su día, cuando otra nueva disposición la autorice, sea con este Ayuntamiento sea con otro, los asuntos estén encauzados, y pueda realizarse la operación financiera, que es la última parte de los expedientes.

Como tanto este asunto y otros sobre los que se ha tomado acuerdo requieren la aprobación del Pleno, entendiéndose que para dejarlos desahogados, se convoque a un Pleno extraordinario para el día 15 del presente mes.

La Permanente aprueba sacar a concurso la adquisición de terrenos

respondiente pide la anulación en vista de que existe un representante que ofrece a precios más reducidos que los señalados por el mejor postor en el concurso.

Acerca de esta cuestión se plantea un vivo debate, siendo bastantes los concejales que discrepan del pensamiento de la Comisión y pedían la aprobación del concurso.

El alcalde, en vista de estas discrepancias, ruega que el expediente vuelva a la Comisión, y así lo acuerda la Permanente.

LA REPARACIÓN DE CONTADORES

El concejal de la Comisión de Aguas, don Ricardo Casiellas, presenta un escrito a la Permanente, en el cual solicita que se tome el acuerdo de que el taller de reparación de contadores no dependa de la oficina técnica, para dar mayor facilidades a los trabajos de reparación y trazar una nueva norma de administración en aquellos contadores que sea preciso llevar al taller para su reparación inmediata.

Se aprueba esta nueva orientación del señor Casiellas.

VARIANTE DE UN CAMINO

Pasa al Pleno, después de ser aprobada por la Permanente, por tratarse de la variante de un camino, la instancia de don José Fuente, para construir un cierre en el camino de la Lloral a Sograndio y hacer obras de reforma en la carretera,

que entraña alguna variante del mismo.

POLICÍA RURAL

Se aprueban todos los expedientes de Policía rural, concediendo por lo tanto licencia a los siguientes:

A doña Benigna Villa, para reformar una casa en Olloniego.

A don Gumersindo Fanpón, para cerrar una finca en Agüeria.

A don Guillermo Noval, para construir una casa en Roces.

A don Gregorio A. Valle, para reconstruir una pared, en Manzana.

A don Bernabé González, para ampliar huecos en una casa en la Corredoria.

A don Ramón Álvarez, para construir un tendejón en Godos.

A don José Iglesias, para construir una casa en Olivares.

A don Ricardo Fernández, para cerrar una finca en Godos.

A don José Casero, para reformar una casa en Trubia.

PETICIÓN QUE SE RECHAZA

La petición que había formulado doña Concha Gómez, para la devolución de ciento cincuenta pesetas abonadas por arbitrio de badenes, es desestimada por la Comisión.

Dicha señora alegaba en su escrito que, después de la rasante de la calle, se hace imposible el paso al local donde solía pasar carruajes y que, por lo tanto, es ilegal el cobro que se ha hecho por el Ayuntamiento.

El secretario advierte que de negarse el Ayuntamiento a devolver dicha cantidad a doña Concha Gómez, implícitamente significa tener que corregir por parte del Ayuntamiento, la rasante que actualmente tiene frente a su casa para facilitar el acceso de badén que parece reconocer el Ayuntamiento con su acuerdo como efectivo.

A pesar de estas advertencias, la Permanente acuerda no devolver

MADERA DE MINA

La Sociedad Duro-Felguera abre concurso para comprar de diez a doce mil toneladas de maderas de roble y castaño para sus minas.

El pliego de condiciones de este concurso estará a disposición de los concursantes en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, a don de habrán de dirigirse.

la cantidad a doña Dolores Gómez.

CIERRE DE UNA FINCA

La instancia de don Ramón Menéndez de Lurca, que como el asunto anterior, habían quedado sobre la mesa en la sesión pasada, se resolvió en la Permanente de ayer, autorizando a este señor para el cierre de su finca en la carretera de los Monumentos Nacionales, debiendo sujetarse al actual trazado de la carretera.

EL AGUA A TRUBIA

Una moción del señor Fuente, solicitando se lleve a cabo la traida de aguas a Trubia, desde el manantial de la Xana, se toma en consideración y se acuerda al mismo tiempo, solicitar con urgencia que el Estado haga la concesión de dichas aguas.

Una vez cumplido este requisito, como en el presupuesto figura la cantidad suficiente para las obras, en el próximo verano pueden dar comienzo los trabajos para la conducción de las aguas a Trubia.

MAS LUCES PARA LAS CALDAS

También se aprueba una moción de don Marcelino Fernández, pidiendo que se coloquen seis luces en el camino que comprende desde el apeadero de la estación del Vasco hasta el pueblo de Las Caldas.

LA CARRETERA DEL VASCO EN TRUBIA

Vuelve a insistir el señor Fuente sobre la necesidad de pavimentar la calle del Vasco, de Trubia,

Principado S. A. G. E.

A las 7 y 11/4.—BUTACA patio 0,75
A las 10 y 11/4.—Butaca entresuelo 0,50
1.º Noticiario Fox.
2.º La chistosisima película cómica en dos partes
"PARA ABAJO Y PARA ARRIBA"
3.º La producción «Fox» filmada en el Oeste por el gran caballista Tom Mix
"EL JINETE DE LOS LLANOS"

Mañana domingo:
La producción «Paramount 1929» por los celeberrimos W. C. Fields y Chester Conklin

EL PÍCARO DE LA SUERTE

Popular Cinema S. A. G. E.

A las 7 1/4 A las 10 1/4
1.º La cómica
"Un vuelo en avestruz"
2.º La colosal película S.A.G.E. magistralmente interpretada por el popular actor Rod La Rocque
"El toro de la Pampa"

cuyas obras han sido presupuestadas, y ruega que para salvar los inconvenientes que han surgido, se llame por el alcalde al contratista de las obras, y se busque una fórmula de arreglo que permita llevarlas a cabo a la mayor brevedad, pues desde el verano último se viene sosteniendo este pleito, con gran perjuicio de aquellos vecinos.

Así lo promete el señor alcalde, ordenando inmediatamente al secretario que se envíe un contrato de aviso al contratista señor Llona, y ver si se consigue una inteligencia.

SOBRE UN SOLAR

Doña Isabel de Maqua advierte a la Permanente que a las señoritas de Cubillo, propietarias de una casa de la calle de Santo Domingo, se les pretende cobrar como solar una parcela que está delante de su casa y que tiene todas las características de una antojana.

El alcalde promete a la señora de Maqua entrevistarse con el jefe del Negociado de solares y reparar a ese efecto si así se comprueba.

PIDIENDO UNA GRATIFICACIÓN

Y, por último, el señor Fuente recuerda que la Permanente, en el mes de Mayo del año 1927, acordó conceder al ingeniero señor Sánchez del Río una gratificación, como premio a la economía conseguida con el proyecto de construcción del cuarto depósito de agua, y que se calcula en unas doscientas mil pesetas.

Algunos concejales hacen la observación de que, después de esa economía en la subasta, hubo aumento de obras, que redujeron la cantidad indicada.

Sin embargo, la Permanente acuerda que el secretario recoja todos los antecedentes que haya sobre el particular y formule el dictamen.

Y después de aprobadas varias cuentas, se dió por terminada la sesión.

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Se adjudica la subasta de obras de un camino vecinal, resolviéndose también anunciar las de reparación y conservación de varias carreteras

Hablando con el Presidente CURSILLOS MÉDICOS

El señor Cuesta fué ayer breve en su conversación con los periodistas.

Se limitó a decirnos haber sido visitado por los señores Jefes Clínicos de la Beneficencia provincial organizadores del segundo Curso de Obstetricia, para manifestarle que por dificultades de local quedaba cerrada la matrícula de asistentes. Ese curso comenzará el día 10 del actual.

A los ya inscriptos hay que agregar los siguientes:

Señorita Carolina Alonso, de Gijón; don Cayo Muñiz Balbuena, de Pravia; don Perfecto Fernández Cocañín, de Siero, y don Antonio Bascarán, de Oviedo.

Acuerdos de la Comisión permanente AUTORIZACIONES

Se concedieron las autorizaciones que para obras, etc., interesaban don José Menéndez Alonso, de Santa María de Grado; don Sabino Niecza, de San Martín de Anes; don José Díaz Roza, de Corvera; don Alvaro F. López, de Logreza; don Baldomero Díaz López, de Viéscas; don José Castañón Loza, de Pallacio; don David Gutiérrez, de Nembra; don Alfredo Menéndez Solís, de Piedras Blancas; don Joaquín Álvarez Díaz, de Llanes; don Manuel Junquera, de Ferguera (Celles); don Ramón Suárez García, de Biedes; don Juan Antonio Pardo Sanjuillán y don Maximiliano Muñiz, de León.

PRÓXIMAS SUBASTAS

Acuérdase anunciar las siguientes subastas:

Obras de reparación de la carretera de San Miguel de la Barreda a Lugones (kilómetros 1 al 6), cuyo presupuesto es de 49.289 pesetas.

Conservación de la carretera de Tineo al Rodical. Tipo de presupuesto, 16.377,98 pesetas.

Reparación de la carretera de Valdésoto a Bimenes (kilómetros 11 al 14). Presupuesto 19.325,75 pesetas.

NUEVO CAMINO VECINAL

Fué aprobado el proyecto de camino vecinal del Entrego al límite con Langreo a Bimenes, debiendo remitirse un ejemplar al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio para que preste su conformidad y garantice el ingreso en arcas provinciales de la parte que a aquel corresponde aportar.

ACTA DE RECEPCIÓN

Se aprobó el acta de recepción de las obras de reparación, explanación y firme durante 1928 de las carreteras de Bao a Noriega, La Franca a los Cándanos y Peral a Pimiango, ejecutadas por el con-

De enseñanza Escuelas creadas definitivamente en Asturias

En el concejo de Allande: una mixta, a cargo de Maestro, para Coronado; una mixta, a cargo de Maestro, para Bustantigo; una mixta, a cargo de Maestro, para Villadecabo.

En el concejo de Candamo: una mixta, a cargo de Maestro, para Reznera.

En el de Cangas del Narcea: una mixta, a cargo de Maestro, para Pedro de Arbas; una mixta, a cargo de Maestro, para Puerto de Leitirigios.

En el de Collonga: una unitaria de niñas, para Lastres, servida por Maestra.

En el de Muros del Nalón: una de niñas y otra de niñas, para Muros; una unitaria de niñas, servida por Maestra, para San Esteban.

En el de Piloña: una mixta, servida por Maestro, para La Frecha; una unitaria de niñas, servida por Maestra, para Beloncio; y una mixta, servida por Maestro, para Arbecosa.

En el de Pravia: una unitaria de niñas, servida por Maestra, para Somado.

En el de Quirós: una unitaria de niñas, a cargo de Maestra, para Ricabo.

En el de Riosa: una mixta, a cargo de Maestro, para Felgueras.

En el de Siero: una unitaria de niñas y otra de niñas, para El Berrón; una mixta, servida por Maestro, para Castiello.

tratista don Modesto Alonso Rodríguez.

SUBASTA ADJUDICADA

Aprobóse definitivamente el acta de subasta de obras de construcción del camino vecinal del Espín a Fogueras, adjudicándose el remate a don Robustiano Menéndez, en la cantidad de 22.100 pesetas.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por haber cumplido satisfactoriamente sus compromisos, se acordó devolver la fianza que como contratista de las obras del camino vecinal de Tettúan a San Martín de Podes y Laviana, tiene constituida don Víctor Vega García.

INSTANCIA DESESTIMADA

Lo fué la suscrita por la Junta Vecinal de San Justo de Sariego, respecto a construcción de caminos vecinales.

OTROS ACUERDOS

Autorízase al arquitecto para continuar las obras de cierre de los terrenos de la Residencia provincial.

También se autoriza al director del Hospital para la compra de sillas, armarios y otros artículos necesarios en aquel Asilo.

Se acuerda admitir en la Casa de Caridad de San Lázaro, al anciano José Bernardo Tuñón, de Vega del Ciego (Pola de Lena).

Asimismo se acuerda admitir en la Residencia provincial al niño José Álvarez Estebanez, de Santullano de Las Regueras.

SALON TORENO

Empresa Méndez Laserna

HOY
SABADO 8 de Febrero de 1930
A las 7 1/4 A las 10 1/2

ESTRENO
de la joya cinematográfica, la mejor película del año, de éxito sin precedente

EL BARRIO LATINO

Maravillosa superproducción en diez partes, con escenas en colores

Una obra de arte, una filigrana, un film que recordará a usted toda la vida

Creación de los eminentes artistas
CARMEN BONI, IVAN PETROVICH
GINA MANÉS

En el de Tapia de Casariego: una unitaria de niñas, servida por Maestra, para Salave.

Inmediatamente nombrará la Sección Administrativa de Oviedo Maestros y Maestras interinas para estas escuelas, hasta que se hagan en definitiva los nombramientos en propiedad.

Nueva farmacia

En la calle de Zuñivilla, número 24, frente al puente de la Argafiosa, y final de la Independencia, se abrió el día 4 del corriente una Farmacia, que era muy necesaria para surtir la zona N. O. de la ciudad.

Hecho el local a propósito, resultó hermosamente instalada, y hemos tenido ocasión de ver que se halla perfectamente surtida.

El joven farmacéutico, don Tomás Fernández Trelles, hijo del catódrico y exalcalde popular de Oviedo, don Marcelino Fernández, vino a prestar un buen servicio a la mencionada zona, por lo cual le felicitamos y deseamos completo éxito.

SECCION OFICIAL Círculo Ferroviario de Cultura y Recreo

Posada Herrera, 5, entresuelo. OVIEDO

Se comunica a los señores socios que el día 9, a las 15,30, se celebrará la junta general extraordinaria, convocada para elección de presidente.—La Junta Directiva.

Informaciones de la Región

DESDE SAMA DE LANGREO

Se acuerda ir a la construcción del colector de Sama a Ciaño y sacar a suabasta las obras de ampliación de la Casa Consistorial

Relación de los acuerdos tomados por la Comisión permanente, en sesión del día 6:

Se acordó desestimar la proposición de don Fernando Canga Velasco, en la que ofrece la venta de una casa de su propiedad sita en Cotorraso, con destino a Escuela.

También se acordó interesar del teniente alcalde señor Allende, informe acerca de la reclamación presentada por don Gustavo F. Buelta, contratista de la carretera de Tuilla, en virtud de autorización que le fué concedida por la Comisión permanente.

Que la Comisión de Policía urbana informe con urgencia la petición de don José Fernández, que desea levantar dos pisos en la casa de su propiedad sita en la Plaza de Aguado.

Se acordó oficiar al individuo que tiene colocado un trabanco para la recogida de islanes en el río Villar, próximo al lavadero de María Luisa, para que en el término de 48 horas proceda a quitar el expresado trabanco, pues de no hacerlo en el plazo indicado, lo harán los peones del Municipio, imponiéndole una multa por desobediencia.

También se acuerda que por la Oficina de Obras se proceda a la confección del presupuesto de los muros a que se refiere la reclamación de don Benjamín Fernández y Ortíz Sobrinos, y de las obras de una zanja para el desagüe del Pozo.

En virtud de un oficio del señor Inspector provincial de Sanidad, interesando la construcción del colector de Sama a Ciaño y una moción del señor Alcalde y teniente señor Cambor, se acordó su construcción, así como la ampliación del emisario de La Felguera, hasta el Puente Lago con cargo a las economías de las obras afectas al empréstito.

Se acordó ratificar las gestiones efectuadas por los señores Alcalde y teniente señor Cambor, en el asunto de la variación de las vías mineras que atraviesan el pueblo de Ciaño, obra esta de imprescindible necesidad para el ensanche y urbanización de aquel importante pueblo.

Iguualmente se acuerda anunciar la subasta de las obras de ampliación de la Casa Consistorial, satisfaciendo su importe con cargo al presupuesto actual 20.000 pesetas y el resto al sobrante del presupuesto de 1929 y al próximo de 1931.

Se acuerda oficiar a la Electricista, rogándole conteste al exterior oficio, en el que se interesaba la rebaja del 10 por 100 del precio del alumbrado.

En virtud del ruego del señor Cambor, se acordó oficiar a doña Eladia Alberti para que manifieste si se halla conforme a consentir la expropiación de una casita para el ensanche de una calle en Ciaño, siempre que el Municipio se comprometa a cerrar el solar.

El señor Suárez interesa se proceda a la confección del título de hijo predilecto del concejo a favor del ilustre langreano don Jerónimo González; que se oficie a la Red Telefónica para que ordene el arreglo de la línea del teléfono de Ciaño, y que se haga concurso para la confección de uniformes para la música.

Se acordó abonar a una vecina de Puente Carbón la cantidad de 125 pesetas por unas ropas que fueron quemadas procedentes de una infección de tifus.

DONATIVOS PARA EL ASILO
La presidenta de la Junta de Damas de la Asociación de Caridad ha recibido los donativos siguientes para los pobres asilados:

De la señora viuda de don Abdón Santos, doce colchas nuevas; de una señora de Ciaño, 10 pesetas; de don Manuel Fernández, seis camisas nuevas para hombre.

DESDE LA FELGUERA

Necesidad de mejorar el pavimento de nuestras calles

Una de las muchas necesidades de La Felguera es el asfaltado—o el embetunado—como solución más económica—de sus principales calles. Mientras que la capital del concejo tiene varias plazas asfaltadas, aquí ni en plazas ni calles gozamos de esa mejora; no quiere esto decir, claro está, que lo hecho en Sama sea innecesariamente, sino al contrario, puesto que en dichas plazas se celebra semanalmente mercado y por higiene pública era necesario hacerlo; mas ahora se pretende embetunar todas o casi todas las calles y aquí cabe, a nuestro entender, ser algo más equitativos, ya que tanto como cualquiera de las de la vecina villa lo precisan las nuestras de Celestino Cabeza, Pedro Duro y Plaza de don Eduardo Merediz.

No se crea que hacemos la objeción antedicha llevados por sentimientos que estamos muy lejos de sentir, pues el progreso y hermoso aseo de Sama, e igualmente todo lo que a su desenvolvimiento se refiera, ha merecido siempre nuestra viva simpatía; pero entendemos que en este caso también La Felguera exige mayores cuidados en su aspecto urbano que estén en consonancia con su creciente desarrollo.

Por tanto, sin restar a lo consignado para embreado de las calles de Sama, debe de hacerse otra consignación para las de La Felguera.

Sea cualquiera el Ayuntamiento que nos depare la actual situación política, no debe olvidar esto, así como el demandar de la Jefatura de Obras públicas la terminación del alquitranado de la carretera de Oviedo a Campo de Caso, en el trozo que comprende las calles de Menéndez Álvarez y Pepita F. Duro, para cuya obra no sobraría ponerse de acuerdo y ver de hacer ahí un embetunado de algo más consistencia que el que se viene haciendo en la precitada carretera.

UNA CALLE INTERCEPTADA
En las obras de alcantarillado realizadas en la calle de Francisco Ferrer se hizo un foso que desde hace varios días permanece abierto con la tierra extraída, interceptando el paso por la calle y ocasionando peligrosas caídas a los transeúntes.

Llamamos la atención al señor Alcalde para que ordene a los contratistas la ejecución de las obras allí necesarias, dejando el paso expedito por la calle expresada.

Corresponsal.

DESDE RIOSA

Se espera queden pronto terminadas las obras de la carretera de Vega de Riosa a Barco de Soto

LA DESEADA CARRETERA

Si tan clamada fué la construcción de nuestra carretera de Vega de Riosa a Barco de Soto, como UNICA vía de comunicación moderna que sacara de su aislamiento a los concejos de Morcín y Riosa, nada de extrañar es que actualmente el vecindario de estos dos ricos e importantes Municipios se halle y esté vivamente interesado porque la carretera preste cuanto antes sus señalados y beneficiosos servicios comunicativos. En ellos se cifran todas las ventajas progresivas de estos pueblos; para mejorarse y engrandecerse, y salir del olvido e in comunicación en que viven. Sólo bajo estos aspectos cualquier persona culta tiene que sentir esos anhelos de Morcín y Riosa, concejos ansiosos de disfrutar de los favorables medios de comunicación que provee una carretera general o del Estado. Y mucho más, cuando los cuernos de estas gentes, como el nuestro, tienen clavadas e impresionadas las penalidades y molestias con que han venido comunicándose los dos Municipios por medio de caminos empinados, llenos de barrizales y obstáculos, que su tránsito fué—y aún todavía lo es, desventuradamente—el máximo de la incomodidad y de casi un peligro de vida.

Tales ansias y deseos de disfrute de la carretera se acrecientan más ahora, con visperas de la proximidad de terminación de las obras correspondientes, que si, como tenemos entendido, al cumplir se los 32 meses del plazo de construcción, ellas debieran finalizarse para el próximo mes de Abril.

Con cierta actividad se llevaron los trabajos desde Septiembre de 1928 y año de 1929, hasta comienzos del presente invierno, para tener realizados los trabajos y obras de explanación y engravado. Ello nos indica hasta ahora el interés mostrado para el mayor desarrollo de las obras, por su contratista señor Arango, persona compenetrada con la necesidad de comunicación que tienen estos pueblos. Por eso, reconociéndolo así, y ya que guarda en ellos intereses materiales, cabe esperar del mismo que dará nuevos vuelos en tal desarrollo e interés en el resto de las escasas obras, que sin verdadera importancia de trabajo, aún faltan por terminarse, a fin de que, en venideros meses de Mayo, puedan Morcín y Riosa disfrutar ya libremente de la comunicación con Oviedo y demás poblaciones.

Y así cabe esperar también de la Jefatura de Obras públicas de la

provincia, cooperando a esos deseos de los pueblos, en la misión técnica, que la incumbe, principalmente, con dejar libremente orillados para el contratista los obstáculos de faltas ciertas peritaciones de bienes... y por demás ya se realicen y hagan los pequeños trabajos u obras de enlace de la carretera en el campo de la iglesia de La Foz, en Prunadiella y la rampa de acceso a La Vega, capital de nuestro concejo. Si como creemos en la parte referente a esos cortos enlaces de carretera, ya tienen solidez legal las peritaciones, deben acabarse las contemplaciones particulares afectas a los bienes expropiados, pues los intereses generales y públicos de Morcín y Riosa están muy por encima de los de fines particulares o industriales. Y si las autoridades y organismos de estos Municipios lo entienden así, es deber de interesarse por que las obras de nuestra carretera tengan finalidad en la próxima primavera. De tal pensar estará el contratista señor Arango, por cuanto dejamos expuesto al interesarse por estos concejos, y ello nos hace vivir esperanzados estos meses, observando como se llega a la más pronta terminación de las obras de esta carretera. Con alguna actividad, en los trabajos que restan, ya se puede llegar a decir que la carretera de comunicaciones rápidas a entrambos concejos, y su poblado res podrán celebrar tan señalado acontecimiento y tal mejora en la proximidad de un Mayo florido. Si así es, como cabe serlo, podrá darse por bien sentidas las penalidades sufridas en su vivir y aislamiento por los vecindarios de Morcín y Riosa, que podrán gritar: "Ya tenemos carretera." "Ya entramos en el progreso y civilización de los pueblos."

Conde Ribosa.

La Caridad

LABOR DE UN SACERDOTE

Invitados a la bendición y consagración de la casa rectoral de Cartavio, al Sagrado Corazón de Jesús, por su respetable párroco don Enrique López Crespo, hemos podido admirar la iglesia parroquial que no ha mucho fué bendecida e inaugurada por el ilustrísimo señor Obispo de Oviedo.

Cuando en la mente del señor López Crespo surgió la idea de construir una iglesia no faltaron increíbles. Incredulos en el sentido de que el celoso párroco fracasara en los comienzos de su nobilísimo propósito,

Cuando vencidas las primeras di

¡OJO NOVIOS!
durante este mes continúan las grandes rebajas de precios en los almacenes de
MUEBLES DE CARLOS
FRENTE AL CUARTIL DE INGENIEROS
OVIEDO

Urbión (Turón)
EN DONDE ESTAN LOS CHICOS NO TIENE EL DIABLO NADA QUE HACER
Días pasados tuvimos conocimiento de un hecho realizado por muchachos de diez a trece años, que nos llenó de amargura, pues demuestran los precoces autores unos instintos que si los padres no tratan de corregirlos y llevarlos por senda segura, no sabemos a lo que podrán llegar. El hecho es el siguiente:
Hallábase pastando tranquilamente un asno y un grupo de niños de diez a trece años se encontraba cerca del mismo, entregados a sus juegos infantiles. Cansados seguramente de ellos, eligieron como juguete al cachazudo animal, y cogiendo un palo de grandes dimensiones se lo introdujeron en el ano a fuerza de golpes de piedra, ocasionándole la muerte.
Como es natural, los padres de los autores de esta hazaña tuvieron que abonar al dueño del animal su importe.
Hechos como el reseñado no se realizarían si los padres de alguno de los autores pusieran interés en corregirlos, dándoles la educación adecuada, a fin de hacerles cambiar los malévolos instintos que poseen, pues de lo contrario preveemos que habrán de darles muchos disgustos, y esto a todo trance en bien de todos hay que evitarlo.
DE SOCIEDAD
Tuvimos el gusto de saludar en ésta a la bella y simpática señorita de Villandás (Grado) María Argüelles, que pasa unos días al lado de sus familiares.
Que su estancia entre nosotros le sea grata es lo que de todo corazón deseamos.

SIDRA
Probad la de Roza. Se rompe hoy y mañana domingo, una pipa superior en Casa Belarmina, Cruce de Carreteras.
I.C.C.N.S.



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos,
DEBILES, INAPETENTES,
con el agradabilísimo regenerador Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Tomarlo es una delicia para los niños.
Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Carmen de Vera Gómez
VIUDA DE SANCHEZ
FALLECIÓ EN CADANES (INFIESTO) EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1929
A LOS 85 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus hijos don José María y don Pedro Sánchez Vera; hijas políticas doña María del Rey Velarde, doña Angeles Gómez Fernández y doña Angeles Sánchez; hermano don José de Vera Gómez; nietos don José María, doña María y doña Isabel Sánchez del Rey; sobrinos y demás familia.
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios al alma de la finada y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy sábado, a las diez de la mañana, en la filial de Cadanes, por cuyo favor les quedará eternamente agradecidos.

Resultado se adquirió el solar, ge...

Don Enrique está satisfecho de verlo...

UNA BIBLIOTECA Como ya anunciamos a nuestros...

MOVIMIENTO DEL PUERTO Entradas "Allengdall", procedente de Belén...

Salidas "Villamanrique", carbón, para Bilbao...

MEJORADO Se encuentra mejorado de la enfermedad...

AVILES LA LABOR MERITISIMA DE LA CRUZ ROJA

MIÉRES INFORMACION PUBLICA En el tablón de edictos de la Casa...

NUEVOS ALCALDES DE BARRIO Para los distritos de Santa Cruz...

PRESUPUESTO MUNICIPAL En las oficinas municipales nos enteramos...

LA SESION DE LA PERMANENTE Mañana informaremos a los lectores...

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO Para el lunes próximo, a las once...

EL CONFLICTO DE LOS CARNICEROS El alcalde nos dió cuenta ayer...

Redacción de "La Voz de Asturias" Apartado núm. 29

Por otro lado hubo dos disposiciones...

En estas condiciones es muy posible...

Después de visitar las Exposiciones...

Sean bien venidos tan distinguidos...

La notable banda de música de la Sociedad...

El pueblo de Turón está de enhorabuena...

Hoy sábado, a las siete de la tarde...

Por los asuntos a tratar, se recomienda...

En los antiguos Rond se han comprobado...

En otras marcas produce aumentos...

Mr. Critchlow ofrece enviar una para...

Escríban en inglés hoy mismo a W. Critchlow...

Exclusiva de los encendedores Dunhill

Cimadevilla, 34 Apartado núm. 29

Terminada ésta, el Cabildo municipal...

AUDICION MUSICAL Mañana domingo, en el lugar...

"La verbena de la Paloma", fanfania...

"Por si las moscas", schotis.

"Hotel Victoria", tango argentino.

"Niño de Haro", pasodoble final.

PILONA DE SOCIEDAD Después de visitar las Exposiciones...

Sean bien venidos tan distinguidos...

La notable banda de música de la Sociedad...

El pueblo de Turón está de enhorabuena...

Hoy sábado, a las siete de la tarde...

Por los asuntos a tratar, se recomienda...

En los antiguos Rond se han comprobado...

En otras marcas produce aumentos...

Mr. Critchlow ofrece enviar una para...

Escríban en inglés hoy mismo a W. Critchlow...

Exclusiva de los encendedores Dunhill

Cimadevilla, 34 Apartado núm. 29

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete...

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete...

Principado.—Para hoy, a las siete...

Salón Torero.—Para hoy, a las siete...

Popular Cinema.—Para hoy, a las siete...

RIFA BENEFICA En el sorteo verificado el día 7...

Desde Mieres A consecuencia de un desprendimiento...

Próximamente a las once de la mañana...

Cuando este obrero se encontraba entregado...

Este obrero deja esposa y dos hijos...

En señal de duelo fueron suspendidos...

Tomamos sincera parte en el profundo dolor...

Sección por palabras SE VENDE cordero lechal...

SE ALQUILA un local para tienda...

PARA suscribirse a «El Hogar y La Moda»...

TRASPASO bar-restaurant con hospedaje...

SE PRECISA viajante con nociones de contabilidad...

MANICURA - PELUQUERA servicio económico...

SE VENDE Chrysler 6 cilindros, buenas condiciones...

SE NECESITA ama de cría. Informarán Publicitas. Uría. 68.

Eugenio Alonso FERRETERIA, QUINCALLA BUA 1 y ALTAMIRANO. 2 TELÉFONO .3616 OVIEDO

Compañías Francesas C.º Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo...

Compagnie Générale Transatlantique LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS ESTOMAGO e INTESITINOS

PARA ECONÓMICOS TRANSPORTES CHEVROLET Camiones y Automóviles

Artículos para Carnaval al por mayor ALMACENES EXTREMERA

Los Comités paritarios Las multas impuestas por el de Hoteleros

En la información dedicada ayer a los Comités paritarios, al final de la misma, y recogiendo manifestaciones de un amigo decíamos que, en tanto el de Construcción, no había recaudado, por el concepto de multas, una cantidad superior a ciento cincuenta pesetas, el de Hoteleros llevaba ingresadas más de diecinueve mil, lo que, como era lógico, le permitía instalar con lujo su oficina, lo que no podía lograr el primero, que tenía que contentarse con media docena de sillas.

Esto dió motivo a que nos requiriera cortésmente el presidente del Comité paritario de Hoteleros para una aclaración a esas manifestaciones, ya que, según el aludido señor, no responden a la verdad de los hechos.

Lo cierto, según el referido presidente, es que el tal Comité no tiene ni siquiera la media docena de sillas que se atribuían al otro. Vive, a lo que parece, completamente de prestado, aunque ya tiene preparado el traslado a local propio.

Cuanto a las multas es verdad que se han impuesto y están imponiendo; pero no han alcanzado todavía la cifra de diecinueve mil pesetas. Lo más cierto es que andan por la de nueve mil; y aumentará, porque hay que tener en cuenta que desde primero de año se ha concedido a ese Comité la facultad de imponer multas a los establecimientos de bebidas de la provincia por infracciones reglamentarias.

Y algo más nos dijo el citado presidente y que nosotros no recogeremos de momento, pero sin renunciar a hacerlo otro día. Sin embargo, a todo lo expuesto hemos de oponer solamente que las manifestaciones recogidas por nosotros tenían su origen en lo dicho por persona de nuestro conocimiento, y que guarda alguna relación con los Comités paritarios, a cuya persona consideramos digna de ser escuchada.

Sucesos locales UNA AGRESION

En la Traviesa de los Económicos se promovió ayer un escándalo entre vecinos, resultando con varias contusiones en el vientre una vecina de dicho barrio, llamada Remedios Patallo.

Por lo visto, esta mujer recibió un golpe de un convecino suyo llamado Angel Fernández.

Remedios necesitó ser curada en la Casa de Socorro.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Encontrándose en el trabajo resultó herido Gerardo Díaz, vecino de la calle de Santa Cruz.

Se le asistió en el benéfico establecimiento municipal de heridas contusas en la mano izquierda.

EXTRACCION

Al niño de tres años de edad Francisco Suárez, se le extrajo una astilla del dedo anular de la mano derecha.

Notas de Hacienda CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy se han puesto al pago los siguientes:

Don Manuel Madejón, don Miguel Gabaldón, don Antonio Lana, don Fausto Gómez, don Laureano Felgueroso, don Emilio Fernández, don Rafael Posada, señores Jefes de Vigilancia y Seguridad, don Fernando Señas Encinas, don José Vega, don Valentín Suárez, señor Gobernador civil y Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Nota oficiosa

Junta provincial de Abastos

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que atraviesa el mercado de carnes de Avilés, se declara libre el abastecimiento de dicha villa, pudiendo los tabajeros de otras localidades concurrir a la venta al detalle en los puestos que en los mercados proporcionará la Alcaldía, sujetándose las carnes a reconocimiento sanitario, pago de impuestos y demás requisitos legales.

El abastecimiento libre puede realizarse a partir de la publicación de esta nota.

Un recurso contra el empréstito provincial

El recurso contra el empréstito que hace la Diputación provincial, que presentó en el Gobierno civil el exdiputado provincial don Celso Gómez, está concebido en los siguientes términos:

Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Celso Gómez Argüelles, vecino de esta capital, recorro ante ese Gobierno contra el acuerdo de esta Diputación provincial y consiguiente anuncio de empréstito de OCHO MILLONES DE PESETAS publicado en el "Boletín Oficial" del 28 de Enero último.

Este acuerdo lo considero ilegal, por ser ilegal la corporación que lo adoptó; y, si hasta la fecha no se ha intentado invocar esta causa de nulidad de sus actuaciones, ha sido porque impedía todo recurso y protesta libre el régimen de dictadura que existió desde el 13 de Septiembre de 1923.

Pero hoy, desaparecida, por fin, la dictadura y declarado por el nuevo Gobierno la vuelta al régimen de legalidad interrumpido, no es posible consentir que por un acuerdo como el impugnado, que tiene un vicio esencial de origen, por tenerlo también la corporación que lo adoptó, se lance ésta, cuando está a punto de desaparecer, a un empréstito de OCHO MILLONES DE PESETAS y comprometa el crédito y la hacienda de la provincia para más de CUARENTA AÑOS.

Está en las facultades de este Gobierno suspender tal acuerdo y así lo solicito.

Oviedo, 5 de Febrero de 1930.—Celso Gómez.

En el Gobierno civil

Licencias de caza

Licencias de caza firmadas por el Gobernador, que serán enviadas a las respectivas Alcaldías, excepto las de la capital que serán recogidas en este Gobierno civil:

Aquilino Gutiérrez, La Felguera; Alejandro Piñeros, Soto de Luija; José Fernández, El Caleyó; Armando García, La Manjoja; Aquilino Cimadevilla, San Lázaro; Maximiliano Blanco, Laviana; José García, Cerdeño; José Alonso, Los Villares; Urbano Naredo, Fresnedo; Eusebio Liavona, Pintueles; Fernando Sordía, Infesto; Constantino Suárez, Laviana; Belarmino Alonso, Bobes; Eleuterio Vallina, Santa Marina; Donato Díaz, Soto del Barco; Adolfo Ruiz, Luarca; Manuel Fernández, Turón; Francisco Fernández, Tuilla; José María Fernández, Tuilla; Manuel García, Tuilla; Faustino Díaz, Tuilla; Francisco Alvarez, Llanera; Perfecto Sánchez, Villaviciosa; Manuel Collina, Panes; Jesús Cordero, Mieres; Manuel López, Carrió; Nicandro González, Bóo; Marcelino Fernández, Bóo; Emilio Sánchez, Villanueva; José Alvarez, San Claudio; Pedro García, Gijón; Pablo Bascarán, Oviedo; Belarmino Reguera, San Emiliano; Julián Fernández, Navelgas; Manuel Rubio, Pola de Allande; Manuel Monasterio, Gijón; Emilio Fernández, Santa Eulalia de Morcín; José Laspra, Oviedo; José Alonso, Buenavista; Belarmino Alvarez, Soto del Barco; Francisco García, Riosa; Florencio Suárez, Villaviciosa; Pedro Alvarez, Cudillero; Eusebio Antón, Rozadas; José Alvarez, Piloña; José González, Castrillón; José González, Castrillón; Benjamín Menéndez, Cancienes; Manuel Alvarez, Canero; Balbino Alvarez, Canero; Manuel Méndez, Casieles; Aurelio Menéndez, Tineo; Emilio García, Tineo; Ramón González, Luanco; Román Fernández, Ofión (Mieres); Fructuoso Vega, Mieres; Luis Rodríguez, Miranda; Belarmino Rodríguez, Miranda; Adolfo Mori, Siero; José López, Santa Eulalia; Avelino García, Bimenes; Gabino Fernández, Oviedo; Hermín González, San Martín del Rey Aurelio; José Morán, San Martín del Rey Aurelio; Aquilino Alonso, Bimenes; Manuel Rodríguez, Langreo; Manuel Lorenzo, Mieres; Alejandro Villar, Llanes; Luis Fernández, Lena; Cándido Rodríguez, Vega del Rey; José María Sánchez, Infesto; Manuel Martínez, Pravia; Juan Puente, Somió; Daniel Palacios, Bernueces; José R. Peláez, Gijón; Severino Rionda, Gijón; José Rodríguez, Tremañes; Marcelino Rubiera, Cabueñes; Marino Rodríguez, Tremañes; José Sánchez, Ceares; Pedro Suárez, Deva; Luis Suárez, Gijón; Feliciano Suárez, Cabueñes; Jenaro Vigil, La Guía; Joa-

Se prohíbe el banquete que los republicanos ovetenses se proponían celebrar el próximo lunes

El señor Rey Gutiérrez recibió ayer a los periodistas a la hora de costumbre, y facilitó la copia de un telegrama recibido del Ministerio de la Gobernación, en el cual se prohibía la celebración de actos en conmemoración del 11 de Febrero, fecha de la proclamación de la República en España.

Cuando el gobernador interino nos comunicaba esta noticia, se presentaba una instancia firmada por don Rafael López y otros signatarios republicanos de esta localidad,

sollicitando la celebración de un banquete el lunes próximo, que correspondiese a la fecha indicada.

El señor Rey Gutiérrez devolvió la instancia de referencia, cumpliendo las órdenes de la Superioridad.

En el despacho del señor gobernador, estuvo el alcalde de Gijón, señor Tuya, para presentarle la dimisión, que fué retirada a ruegos del señor Rey Gutiérrez.

El mismo requerimiento fué atendido por los alcaldes de Avilés y Santa Eulalia de Oscos.

BIBLIOGRAFIA

"Riesgo y Ventura del Duque de Osuna", por Antonio Marichalar.—Espasa-Calpe, S. A.

Esta obra, volumen V de la colección titulada "Vidas españolas del siglo XIX", constituye una de las interpretaciones biográficas más interesantes de la misma, acreditando las excelencias del espíritu que la ha trazado. Antonio Marichalar, joven maestro de la prosa castellana, quien ha conseguido dar a su libro la máxima ponderación, amabilidad e interés necesarios en esta clase de producciones, para asegurar la influencia atrayente en el público lector, que si cada día es más aficionado a este género, exige, paralelamente, perfección creciente en el cultivo del mismo.

El Duque de Osuna, don Mariano Téllez-Girón y Beaufort, XII de los de este título, constituyó, sin duda alguna, la máxima encarnación del alarde y el esplendor nobiliario español de la época. El poder, los honores, la fama hicieron de él una encarnación soberana, propia al endiosamiento. Poseedor de una cincuenta de títulos, y dueño de la mayor fortuna de la nación, comenzó aquella su existencia deslumbradora, asombro, no de la España, sino de la Europa de su época, existencia de verdadero vértigo, de fausto esplendoroso, que en ocasiones eclipsaba incluso la de algunos monarcas.

Marichalar evoca de mano maestra la figura del prócer famoso—"el Grande de los Grandes de España", según él mismo solía denominarse—que un día heredó una renta de cinco millones de pesetas anuales, y murió dejando una cuarentena de millones de deudas. Desde los antecendentes familiares de esta singular figura española, con que se abre el libro, hasta el caso vital del aristócrata megalómano, que cierra sus páginas, "Riesgo y Ventura del Duque de Osuna" atrae y cautiva sobremanera, dada la realidad y verismo, a la vez que el aticismo y el buen gusto con que su autor pinta los detalles mil de aquella vida singular, y el ambiente español y europeo—de la época. El estilo expresivo, dúctil y gallano, de Marichalar contribuye poderosamente a hacer resaltar la armoniosa complejidad novelesca de aquella alma que "dando al viento el airón de su nombre, se sacrifica en holocausto de sí mismo".

"Riesgo y Ventura del Duque de Osuna", impreso excelentemente, con varias láminas, retratos y un autógrafo, tiene, como los anteriores volúmenes de la colección titulados "El General Serrano", "Duque de la Torre", por el Marqués de Villa-Urrutia; "Sor Patrocinio", "La Monja de las Llagas", por Benjamín Jarnés; "Luis Candelas el Bandido de Madrid", por Antonio España, y "Carlos VII, Duque de Madrid", por el Conde de Rodezno, el precio corriente de cinco pesetas ejemplar.

quín Toral, Gijón; José Vidal, Gijón; Rafael Suárez, Ceares; Jenaro García, Gijón; José Peñuela, Gijón; Pedro A. Rodríguez, Gijón; Celestino Menéndez, San Claudio; Celestino Braña, Mieres; Jesús Menéndez, Avilés; Vicente Sánchez, Avilés; Arturo González, Avilés; José Ramón Moutas, Pravia; Leoncio Fernández, Pravia; Fernando Martínez, Pravia; Rafael San Miguel, Piloña.

PLANTAS

Frutales, forestales, de paseo y de adorno, precios baratísimos. Pidan catálogo a «Granja de Llanos». Torrelavega.

Sección Bursátil

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Bolsa de Madrid

Día 7 de Febrero de 1930.

Table with columns: Valores del Estado, HOY Ptas., and various bond values.

Valores con garantía del Estado

Table with columns: Valores con garantía del Estado, HOY Ptas., and company names like Compañía Trasatlántica.

Acciones

Table with columns: Acciones, HOY Ptas., and company names like Banco España, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

Obligaciones

Table with columns: Obligaciones, HOY Ptas., and company names like Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

Otro valores

Table with columns: Otro valores, HOY Ptas., and company names like Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.

Cotizaciones de moneda extranjera

Table with columns: Cotizaciones de moneda extranjera, HOY Ptas., and currency names like Francos franceses, Libras esterlinas.

Bolsa de Bilbao

Día 7 de Febrero de 1930.

Table with columns: Acciones-Banco de Bilbao, HOY Ptas., and various stock values.

Importantisima casa

de Madrid des-a representantes con buenas relaciones para venta artículos de ferretería, material incendios, maquinaria agrícola y construcción en general.

lea usted La Voz de Asturias

El Vicepresidente de la República del Brasil es objeto de un atentado, resultando gravemente herido y originándose una gran batalla, en la que hubo numerosos muertos

Nuevas e interesantes declaraciones políticas del conde de Romanones NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Madrid.—Mañana firmará el Monarca un decreto nombrando alcalde de Madrid al marqués de Hoyos.

UNA ENTREVISTA CON EL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—Hemos celebrado una entrevista con el conde de Romanones, el cual elogió al Gobierno del general Berenguer. Hace resaltar las grandes cualidades de éste.

Dice es muy amigo del general Berenguer y se da cuenta de todas las dificultades que encontrará para resolver las grandes cuestiones de momento.

Si fuera preciso, él y todos sus amigos le ayudarían desinteresadamente y con la mayor abnegación.

Añade que le sorprendió el matiz conservador del Gobierno, pero cree que el general Berenguer tenía otro propósito cuando confirió con Cambó, el duque de Alba y conde de la Mortera el día que se formó el Gobierno y que desde esta conferencia cambió el rumbo que él llevaba.

Respecto a la renovación de los Municipios, dice no sabe más que lo que dicen los periódicos, pero que si el Gobierno responde con sus actos a las manifestaciones de sinceridad hechas por el presidente, cree que el sistema que el Gobierno elija para la renovación de Municipios ofrecerá las mayores garantías para todos los que se aprestan a la lucha electoral, de mostrando el Gobierno que procede con lealtad y buena fe.

Dice que él se presentará en las próximas elecciones por cinco o seis distritos y que si no tuviera votos, se resignaría y aunque tiene derecho a un puesto en el Senado, renunciaría, porque a él le atrae el Congreso, más en armonía con su temperamento y modo de ser.

Respecto a las elecciones para hacer un reafirmación de su posición política. Respecto a la designación del general Berenguer para formar el Gobierno, dice que circunstancialmente le parece bien, pero que él ha creído siempre que el Ejército no debe intervenir en política, porque esto origina grandes perturbaciones.

Dice que al Ejército debe rodearse de todas las atenciones y prestigios, pero no puede aceptar, de ninguna manera, que intervenga en política.

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ES OBJETO DE UN ATENTADO

Río de Janeiro.—En la población de Montes Claros, durante un banquete que se celebraba y con motivo de una violenta discusión política, ha sido objeto de un atentado el vicepresidente de la República, Mello Vianna.

Parece que ha recibido tres heridas de arma de fuego; una en la cabeza, otra en la espalda y otra última en el cuello.

Los médicos que asistieron en los primeros momentos a Mello Vianna han manifestado que las heridas son graves.

También se sabe que otros cinco conmensales resultaron muertos y quince más heridos.

COCHES PULLMAN

Servicio Rápido Diario de Automóviles Oviedo-Gijón-Coruña y viceversa

Table with columns: Salida, Llegada, and destinations like Oviedo, Gijón, Coruña, Ribadeo.

Precios del billete.—Para el trayecto total desde Oviedo o Gijón a La Coruña o viceversa, 75 pesetas. Mínimo de percepción por billete, 10 pesetas, con derecho a recorrer 40 kilómetros. ida y vuelta valederos por tres días, 125 pesetas. Estos billetes sólo se venden en las Administraciones de OVIEDO, GIJÓN, AVILÉS y CORUÑA.

Equipajes.—En este servicio se transportará gratuitamente el correspondiente a cada viajero, que no podrá exceder de 25 kilogramos. Los de más peso se conducirán en facturación directa en los automóviles de la línea ordinaria y a precios reducidos, entregándose a domicilio en destino.

Billetes.—Las plazas de estos coches son limitadas y numeradas, siendo fijas para todo el trayecto. Los de libre circulación y los de precio reducido, no tendrán validez en este servicio.

Paradas.—La naturaleza de este servicio obliga a sacrificarlo todo a la regularidad y rapidez. Por esta razón los coches afectos al mismo no podrán detenerse a tomar ni dejar pasajeros mas que en los puntos establecidos de antemano como «Parada Discrecional», que serán realizadas con la máxima actividad posible.

Señores viajeros por O. del Ferrol.—Tienen asegurado en Betanzos el empalme con el actual horario del ferrocarril.

Señores viajeros de Lugo.—Podrán hacer lo mismo en Baamonde por el ferrocarril o utilizando los servicios de la línea ordinaria con empalme en Villalba.

Material empleado.—Coches «Saurer» contruidos adhoc, provistos de cuanto requiere el moderno gran turismo en seguridad, regularidad, comodidad y rapidez. Frenos a las cuatro ruedas, dobles en las zanguetas y freno-motor potente Saurer. ONCE BUTACAS INDIVIDUALES.

Se inauguró este servicio el 3 de Diciembre de 1928, por las Empresas AUTOMOVILES LUARCA-S. A. (Domicilio Social: Luarca-Asturias).

EMPRESA RIBADEO (Domicilio social: Ribadeo-Lugo)

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

(FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1906

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO Seguros contra Incendios. — Seguros sobre la vida.

Subdirección en Asturias: JOSE BRAVO FRUELA, 14 — OVIEDO — TELEFONO 1619

Agencias en todos los pueblos de la Provincia.

LOS DEPORTES EN ASTURIAS

El Campeonato Regional de "Cross-country" que se ventilará en Gijón el día 16 del corriente

Sin perjuicio de que nos sigamos ocupando otros días de esta formidable prueba atlética organizada por los federativos astures, vamos a publicar hoy el Reglamento oficial bajo el cual quedan comprendidas las formalidades con que ha de desarrollarse el mismo.

ORIENTACIONES

Todos los corredores que pertenezcan a Sociedades afiliadas a la Federación Asturiana de Atletismo podrán participar en este campeonato, estando en posesión de ficha expedida por la Real Confederación Española de Atletismo.

Los militares en activo, sean o no afiliados, siempre que la inscripción vaya avalada por la unidad a que pertenezcan.

CLASIFICACIONES

Habrán cuatro.

Individual, por equipos de cinco corredores, por equipos de tres corredores, y por equipos militares siempre que se inscriban por lo menos dos.

Aspirarán a la clasificación individual, todos los corredores que se clasifiquen reglamentariamente.

La clasificación por equipos, se hará así:

El máximo de corredores que puede inscribirse una Sociedad, es de diez.

Si un Club inscribiera un mayor número que el indicado, señalará cuáles son los que llevan la representación de la Sociedad. Los demás podrán aspirar únicamente a la clasificación individual.

Los cinco corredores mejor clasificados de una misma Sociedad, que sumen menor cantidad de puntos.

Los tres corredores mejor clasificados de una misma Sociedad, que sumen menor cantidad de puntos. Estos, caso de tener licencia expedida por la Real Confederación Española de Atletismo, podrán puntuar por su Sociedad y por su equipo militar.

Los puntos se otorgarán por riguroso orden de llegada a la meta; es decir un punto al primero, dos al segundo, etc., etc.

PREMIOS

Los premios que la Federación Asturiana de Atletismo distribuirá para la clasificación individual consistirán en objetos de arte, útiles, etcétera, adjudicándose por riguroso orden de llegada.

Para la clasificación por equipos de cinco corredores, Excma. Diputación de Asturias donará una copa.

Para la clasificación por equipos de tres corredores se destinará la copa de la Excma. Sra. Marquesa de Argüelles. Ambos trofeos deberán ser ganados dos años consecutivos o tres alternos para su posesión definitiva.

Para la unidad militar cuyos tres corredores se clasifiquen en primer lugar, se destina una copa.

RECORRIDO

La distancia a recorrer en este Cross será de 9.485 metros, en terreno accidentado y adecuado a esta clase de manifestaciones deportivas, cuyo circuito se marcará debidamente a fin de evitar todo pequeño desfilie.

ADVERTENCIAS

Las inscripciones se admitirán desde la publicación de este Reglamento, y deberán ser dirigidas a la Federación.

Para dichas inscripciones se emplearán impresos especiales que se facilitarán, debiendo ir acompañados de la cantidad de una peseta por corredor, reembolsable a la devolución del dorsal a la terminación de la carrera.

Las hojas de inscripción deberán venir cubiertas en todas sus partes para ser admitidas.

Al recibirse las inscripciones, la Federación acusará recibo de las mismas con el número del dorsal que corresponda a cada corredor y que será el que deba llevar en el pecho y espalda durante el curso de la prueba. El día 15 de Febrero, a las ocho de la noche, quedará cerrada la inscripción.

Cada equipo se colocará en el lugar que se le tenga asignado, contando de izquierda a derecha y por orden de inscripción. No se permitirá

la salida al corredor que no se presente debidamente equipado.

El corredor que durante la prueba se despiste, emplee malas artes para correr, perjudique a los demás corredores, desobedezca a los organizadores, jueces, etc., podrá ser descalificado de la carrera sin perjuicio de otras sanciones que por su comportamiento pudieran aplicarsele. Todas las decisiones las tomará el jurado por mayoría de votos, y sus fallos serán inapelables.

El Jurado de la llegada se retirará de la meta a la media hora de haber entrado el primer corredor clasificado. Todos los demás corredores que pisen la meta después de este tiempo no se considerarán clasificados.

Las protestas que deseen formularse deberán ser hechas por el representante del Club o Cuerpo y por escrito, acompañando la cantidad de diez pesetas que serán devueltas si la misma es justificada. Las protestas solo se admitirán hasta media hora después de haber terminado la carrera.

Si la carrera no pudiera celebrarse en la fecha anunciada por causas de fuerza mayor, se señalará con la debida antelación la nueva fecha. El mal tiempo no será causa suficiente para suspenderla, sino en casos muy extremos.

La Federación organizadora de esta carrera declina toda responsabilidad por los daños morales y materiales que pudieran causar o sufrir los concursantes, y ni éstos ni sus representantes podrán en ningún caso establecer demanda judicial contra la citada Federación, ni tampoco contra ninguna de las personas con cargos oficiales que intervengan en la organización.

Si durante el tiempo que medie entre la publicación del presente Reglamento y tres días antes de la celebración de la carrera, fuera preciso introducir alguna modificación en el mismo, se entiendo que las aceptan todos los corredores que tomen la salida.

Gijón, 27 Enero 1930.—Federación Asturiana de Atletismo: Cefeferino San Martín, presidente, y Eduardo Rodríguez, secretario.

DIALOGO DE PALPITANTE ACTUALIDAD

En un concurrido café de la capital sorprendió ayer el cronista el siguiente diálogo:

—Que sí, hombre, que sí; que va haber "lio".

—En todo caso lo que habrá será un "embarque" más, y esto, en una ciudad marítima y con el tiempo cito que tenemos, que de particular tendría.

—"Embarque", no; no oyes que el Sevilla ha recusado al árbitro.

—Pero a qué árbitro te refieres?

—Eres tonto, a Ezcurdia.

—¡Pero está confirmado que viene ese señor al Molinón?

—Claro que sí.

—¡Me extraña!

—No sé por qué. Sería duro creer si nos dijeran que el santanderino iba al campo de La Condomina después del "naufragio" que este señor hizo correr a los "murcininos" cuando jugaron en el Molinón, ¡pero que el tal árbitro se atreva a venir a Gijón. No entrará fanfarria que digamos.

—Cosas del fútbol. Lo que un Club desprecia por indeseable, otro lo aprovecha.

—Pues tengo noticias muy con cretas de que los sevillanos enteros dos de las "cachupinadas" que este árbitro suele hacer en favor del equipo que juega en la propia casa, habían formado el plan de protestar de antemano de las referencias que de dicho juez tienen.

—¡Te acuerdas el partido que quitó en León a los ovetenses?

—¡Te acuerdas del partido que ro la tabla de clasificación y veo el puesto que pudiera ocupar el Real Oviedo de no habersele hurtado el triunfo en el estadio de Gurmán.

—¡Anda, que graniza...!

BOLOS

VENCE PEPE AL "CARBONERO"

Ayer tarde se jugó en las boleras de la calle de Foncalada la segunda partida concertada entre Pepe el del Recreo y el Carbonero.

A pesar de la mala tarde que tuvo la prueba esta, resultó muy com-

En el teatro Dindurra, Federico García Sanchis dará una conferencia tratando de "España y las Españas"

LA ALCALDIA

Ayer fué un día de calma completa en Gijón. En el Ayuntamiento no encontramos los reporteros ni una sola noticia, excepción hecha del viaje del alcalde señor Tuya a Oviedo para celebrar una im-

portante entrevista con el presidente de la Audiencia, en funciones de gobernador civil.

Le substituyó en el despacho de la Alcaldía el primer teniente alcalde señor Iglesias.

LA NUEVA PESCADERIA

Ayer comenzaron las obras de pavimentación de las calles que circundan el edificio de la nueva Pescadería.

Se quiere llevarlas con toda celeridad, para que queden terminadas a fines del actual y pueda ser inaugurada la nueva Pescadería en los primeros días de Marzo.

LA CHARLA DE GARCIA SANCHIS

Ha despertado gran interés el anuncio de la charla de Federico García Sanchis, organizada por el Ateneo de Gijón a beneficio de su futuro edificio.

El acto será en el teatro Dindurra. García Sanchis hablará de "España y las Españas". Una conferencia lírica como todas las suyas, que llenará seguramente el amplio teatro.

EL CARNAVAL

Parece inoportuno que nos acordemos todavía de las fiestas de Carnaval, pero nos fuerza a ello el hecho de que exista un acuerdo municipal referente a la organización de concursos y edición de carteles anunciadores. A esto, principalmente, queremos referirnos. El pasado año se fijó en todas partes un cartel anunciador de nuestras fiestas de Carnaval, que parecía más indicado para una bolsa de tienda de ultramarinos. Es seguro que con su importe se hubiera podido conseguir un boceto más adecuado y discreto de algún artista asturiano.

En todas partes las gentes de la tarde, en el despacho del Gobernador civil, y bajo la presidencia del señor Rey, se reunió el Patronato local de Formación técnico-industrial, con asistencia de su nuevo presidente don Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo, y los vocales señores Fernández Quirós, Corujo, Nogales, Fervienza y Méndez de Amés.

El señor Rey dió cuenta de una carta del general Zuñillaga en la que, al despedirse de todas las entidades y Corporaciones de la provincia, lo hace de manera especial del Patronato y ofreciéndose particularmente a sus componentes.

A su vez el señor Rey, como Gobernador civil interino y como presidente de la Audiencia, se ofreció al Patronato de una manera incondicional.

A continuación se procedió a poseñonar de sus cargos al señor marqués de la Vega de Anzo, como presidente del Patronato, y a don Luis Fernández Quirós, como director de la Escuela Elemental de Trabajo.

Tanto el marqués de la Vega de Anzo como el señor Fernández Quirós pronunciaron breves palabras de agradecimiento a los miembros del Patronato por haberles propuesto para los cargos más tarde confirmados por la Superioridad.

A propuesta del marqués de la Vega de Anzo se acordó por unanimidad hacer constar en acta un expresivo voto de gracias para el ex Gobernador civil general Zuñillaga por su eficaz labor en favor de la Escuela del Trabajo, así como testimoniarle el sentimiento del Patronato por verse privado de su meritoria colaboración.

Por último, el marqués de la Vega de Anzo reiteró sus deseos de crear una beca en la Escuela del Trabajo a sus expensas y el director de la Escuela, después de agradecer su altruista rasgo, que fué aceptado, indicó la conveniencia de que la pensión no comenzase a regir hasta el próximo curso. Sin embargo, el señor González del Valle ofreció entregar la parte correspondiente a este curso para ser aplicado a la concesión de premios a los alumnos.

La jornada nocturna en las panaderías. La Sociedad obrera "La Necesidad", de panaderos de Sama de Langreo y su concejo nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

AL COMITÉ PARITARIO DE LA PANADERIA DE ASTURIAS

Los obreros panaderos asociados de Sama de Langreo llamamos la atención al Comité paritario para que con más energía y con más entereza obligue a los dueños que cumplan como es debido con las cuestiones del trabajo, pues, por todos estos pueblos y concejos se continúa, en casi todas las panaderías,

trabajando de noche, y eso que no hace mucho se hizo una inspección desde Rioseco y por todo el concejo de Langreo, habiéndose impuesto una gran cantidad de multas. Ahora que no sabemos si las han pagado. Nosotros creemos que no, porque hay muchos dueños que, después de esa inspección siguen trabajando como antes y se rien del Comité paritario y de todas sus funciones. Tanto es así que en Sama Martín del Rey Aurelio hay una panadería que se llama "La Palma", en que entran a las seis y ocho de la tarde, durante la jornada hasta por la mañana. Pues estos dueños, que son Alvarez y Figar, no contentos con todo eso, se atreven a coartar la libertad de sus obreros a estar asociados con sus compañeros en la Casa del Pueblo de Sama de Langreo. Otro caso igual lo tenemos en Laviana, casa de Pedro Yenes, y lo mismo en la panadería de Rioseco.

Así que por esta cuestión, y lo antes ya dicho, llamamos la atención al Comité paritario para que obre pronto y enérgicamente para evitar males mayores.—La Directiva.

LABORATORIO MEDICO E. Menéndez Del Instituto de Higiene Análisis clínicos Posada Herrera, 5 Teléfono 1388 Médico Valentín Fernández V AS URINARIAS PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 OVIEDO Uria, 21 (Al lado del Gobierno Militar) Guillermo López del Dispensario Ativenéreo Piel-Venero Sifilis Diatermia Rayos ultra violeta P. Constitución, 9.—Teléfono 11-88 Ramón Fernández G. Ramos Medicina interna Enfermedades de los niños Consulta 12 a 1 y de 3 a 5 Independencia, 14, entre.—Oviedo Enfermas nerviosas y mentales Sanator Sta. Rita. COLLOTO (Oviedo) Teléfono 1499-3 del Médico especialista LAUPEANO SANCHIZ Tranvía a la puerta CONSULTA MAÑANA Y TARDE

POLICLINICA DE URGENCIA Campoamor, 26. Teléfono 2842 Servicio de guardia permanente CONSULTAS PARA HOY De 11 a 1 y de 4 a 9.—Medicina y Cirugía generales: Sres. Fernández Vega, Escriba Montes y Blanco González. A las 7 y media.—Garganta, nariz y oídos: Sres. Collantes y A. Buyla. A las 8 y media.—Enfermedades del sistema nervioso: Sr. F. Quirós e Ista. A las 7 y media.—Enfermedades venéreas y sifilíticas: Sr. L. San Juan.

PRECIOS De once a una y cuatro a seis. 5 ptas. De seis a nueve (Obreros) 3 » CONSULTA PIDAN REGLAMENTOS.—Camas para operados y heridos

buen sentido cuidan de fomentar el arte, y ayudar a los artistas locales. Aquí parece que ello se considera cosa superflua.

Si aún es tiempo, debe rectificarse ese error.

SECCION MARITIMA

La tendencia a mejorar el tiempo que habíamos anunciado ayer, parece haberse consolidado.

El día de ayer transcurrió aún con régimen variable, pero hubo momentos de sol. Soplaron vientos de dirección variable, y desapareció la marejada.

A la caída de la marea señalaba el barómetro 763 milímetros.

El telegrama del Observatorio dice:

"El tiempo tiende a mejorar en España. En Andalucía, nuboso y algunas lluvias".

Entradas

Airnotegüendi, general, Santander. Cabo San Vicente, idem, Coruña. Manuel, tránsito, Ferrol. Rita Sixter, vacío, Cardiff. Ayala Mendi, general, Coruña. Mont Seny, mineral, Bilbao. Caranza, pinos, Noya. Luis, idem, Vegadeo.

Salidas

Navarra, carbón, Barcelona. Río Segre, general, Coruña. Cabo San Vicente, idem, Santander. Llodio, carbón, Bilbao. Manuel, tránsito, Santander. Atxeri-Mendi, general, Vigo. Amada, idem, Santander. Octubre, carbón Zumaya. Katalin, idem, idem. Lola, idem Santander. Carmen, general, Avilés.

La Reunión de ayer El Patronato local de Formación técnico-industrial

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, en el despacho del Gobernador civil, y bajo la presidencia del señor Rey, se reunió el Patronato local de Formación técnico-industrial, con asistencia de su nuevo presidente don Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo, y los vocales señores Fernández Quirós, Corujo, Nogales, Fervienza y Méndez de Amés.

El señor Rey dió cuenta de una carta del general Zuñillaga en la que, al despedirse de todas las entidades y Corporaciones de la provincia, lo hace de manera especial del Patronato y ofreciéndose particularmente a sus componentes.

A su vez el señor Rey, como Gobernador civil interino y como presidente de la Audiencia, se ofreció al Patronato de una manera incondicional.

A continuación se procedió a poseñonar de sus cargos al señor marqués de la Vega de Anzo, como presidente del Patronato, y a don Luis Fernández Quirós, como director de la Escuela Elemental de Trabajo.

Tanto el marqués de la Vega de Anzo como el señor Fernández Quirós pronunciaron breves palabras de agradecimiento a los miembros del Patronato por haberles propuesto para los cargos más tarde confirmados por la Superioridad.

A propuesta del marqués de la Vega de Anzo se acordó por unanimidad hacer constar en acta un expresivo voto de gracias para el ex Gobernador civil general Zuñillaga por su eficaz labor en favor de la Escuela del Trabajo, así como testimoniarle el sentimiento del Patronato por verse privado de su meritoria colaboración.

Por último, el marqués de la Vega de Anzo reiteró sus deseos de crear una beca en la Escuela del Trabajo a sus expensas y el director de la Escuela, después de agradecer su altruista rasgo, que fué aceptado, indicó la conveniencia de que la pensión no comenzase a regir hasta el próximo curso. Sin embargo, el señor González del Valle ofreció entregar la parte correspondiente a este curso para ser aplicado a la concesión de premios a los alumnos.

Hoy se posesionará el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia, señor Echevarría Herranz

LIOS FAMILIARES

Así consideraba el abogado señor Blanco de Tapia un asunto visto ayer ante la Sección segunda.

Tres meses después de perder un pleito el padre de Manuel Pérez, éste denunciaba a Benigno Francos Fernández de haberle disparado un tiro, sin que le alcanzara, cuando el Pérez se hallaba el 20 de Febrero de 1929 en el sitio conocido por Castañedo de Rivero, en Alivar, ocupado en variar el curso normal de una finca.

Estimaba el Fiscal que hubo entre el procesado Benigno y el Manuel discusión violenta y que el primero disparó contra el segundo.

Las declaraciones de acusado y perjudicado eran contradictorias. Benigno aseguraba ser acusado por motivo de venganza.

La acusación pedía para Benigno un año por tentativa de homicidio; dos meses y un día y mil pesetas de multa por tenencia ilícita de arma de fuego. El señor Blanco de Tapia, fundado en los motivos ya apuntados, interesaba la absolución.

INCIDENTE EN UNA BOLERA

He aquí lo que ocupó ayer la atención de la Sección primera:

En el pueblo de Amiello, del partido judicial de Mieres, jugaban varios individuos una partida de bolos a primeras horas de la tarde del 28 de Abril de 1929.

Maximiliano Lombardía, que allí se hallaba con un hijo suyo de corta edad, fué alcanzado por una bola soltada por Ismael Prado Rodríguez, lesionándole levemente en un pie.

Hubo entonces disputa, de las palabras pasaron a los hechos, y Ismael era herido en la cabeza, tardando en curar veintidós días.

Ambos se culpan mutuamente y de la prueba no hemos de calificar nosotros el resultado, que ya decidirá la Sección de Derecho.

Dice Maximiliano que al ser alcanzado y herido, reconvinó a Ismael, quien se insolentó al punto de contestarle que él haría lo que le viniera en gana; y como tratara de acometerle con una bola, se la arrebató dándole un golpe, pero sin propósito de herirle.

Ismael declara que el hecho de que la bola tropezara en el pie de Maximiliano fué algo imprevisto, desde luego involuntario, y que aquel, no entendiéndolo así, después de molestarle de palabra, le arrojó a un prado próximo a la bolera, golpeándole ya en el suelo con una bola en la cabeza.

Consideraba el Fiscal que Maximiliano había cometido un delito de lesiones graves, penado con cuatro meses de prisión y multa de mil pesetas.

La defensa, a cargo del señor Muñoz de Diego, creía que no había motivo para condenar, pues, a todo más se trataba de una falta, alegando además la concurrencia de las atenuantes de provocación y arrebo.

Y así quedó todo para la sentencia que en justicia proceda.

EL NUEVO TENIENTE FISCAL

Se encuentra ya en Oviedo el nuevo Teniente Fiscal de esta Audiencia don Juan Echevarría Herranz, quien probablemente se posesione hoy del cargo.

Nuestro saludo de bienvenida.

SIN SEÑALAMIENTOS

Para hoy no se han hecho señalamientos. Las Secciones de lo criminal se dedicarán a la celebración de vistas.

SENTENCIAS

Oviedo.—Absolviendo a Germán Menéndez Cabo, de homicidio por imprudencia.

Cangas del Narcea.—Condenando a Manuel Fernández Arias, por tenencia ilícita de arma de fuego, a dos meses y un día y pago de multa de mil pesetas.

TALLERES de ORTOPEEDIA del SANATORIO CELESTINO ALVAREZ OVIEDO

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES, CORSES, APARATOS PARA PIES DEFORMES Y TUMORES BLANCOS, ETC.

MUEBLES GRANDES ALMACENES: PLAZA DE LA CATEDRAL

Camas con somier, colchones y almohadas. 65 pesetas Aparador moderno, con mármol y espejo 100 » Mesa comedor extensible 35 » Armario luna biselada 130 » Camas turcas, forradas, varios colores. 55 » GRAN SALDO DE CUADROS

Esta casa es la que más barato vende en todo Asturias

Joyeria - Optica - Relojeria

Artículos de piel para caballero.—Objetos de regalo.—Despacho rápido de recetas de señores Oculistas Insignias, copas y trofeos deportivos.—Talleres de Joyería y Relojería Garantía en las operaciones

CESAR LOPEZ Ramón y Cajal, 6 OVIEDO Teléfono 2670

CUESTIONES ACTUALES

La dificultad de opinar en política desde provincias

Nuestro colega "Región" inicia en su número de ayer una serie de entrevistas con los jefes de los diversos grupos políticos locales.

El empeño es simpático. Pero nos tememos que nada saque en limpio, como le aconteció en la de ayer. Y es natural. Cuando aun los primates de Madrid no están muy acordes en lo que van a hacer en definitiva, mal pueden decir nada los seguidos de a bordo.

El momento actual no puede ser más que de tanteo, hasta que tomen sustancia y cuerpo los partidos que en mañana próximo o lejano aspiren a gobernar. El mismo Cambó, maestro en lides agrupacionistas, está hablando diariamente con diversas personalidades a las que ilustra en el pensamiento político que ha de ser el sustrato del nuevo partido que propugna. Por lo que se conjetura, dicho señor Cambó encuentra de todo en esa prolífica viña política: quien le dice que bien, quien contesta que meditará y quien le da de todo.

Del partido "revisionista" nada se ha hecho público. Sólo se sabe cuáles son los primates que simpatizan en el mismo pensamiento. Se sabe también su propósito inmediato, pero se ignora cuáles sean las líneas directrices del programa que un día habrán de formular.

Por lo que nos dice ayer "Le Matin", se declara otro partido de significación liberal, en el que tal vez hay un nombre dado precipitadamente. Dicho partido responderá a la tradicional rai-

gambre liberal, sencilla y solamente liberal, cuyo programa es de presumir si lo ataca el conde de Romanones. Ya imaginábamos nosotros que Romanones no había de quedarse lejos de la fronda política, algo así como una palmera en medio del desierto. Romanones, por su misma personalidad, por el número de sus amigos, por su significación en altas esferas, por tantas razones que a cualquiera pueden ocurrir, no siento menor la de su habilidad política, tendrá un partido fuerte si se une a Alba... a quien luego arrojará por la borda.

El partido del Centro se presenta algo borroso, y sobre él es muy difícil conjeturar.

El socialista podía ser una enorme fuerza de izquierdas si dejando a un lado su actividad histórica de anti, de continua oposición, encaminase sus esfuerzos hacia un laborismo gubernamental, aspiración lógica de conquista del poder, con lo que obtendría por sí mismo medidas gubernamentales de carácter social que hasta ahora ha tenido que arrancar por la lucha y la protesta desde el propio medio en que se mueve.

Como se ve, la generalidad de los partidos del mañana están aun camino de la madurez. Ni sus mismos jefes superiores pueden concretar gran cosa; mucho menos pueden hacerlo los que tienen que moverse por inspiraciones superiores.

Sin embargo, bien está no dormirse impidiendo que se consuma el aceite de la lámpara.

ATENEO POPULAR DE OVIEDO

Próxima conferencia de don Fernando de los Ríos

El próximo lunes por la noche, llegará a Oviedo el ilustre profesor de la Universidad de Granada, recientemente repuesto en su cátedra por el Gobierno constitucional, don Fernando de los Ríos, figura de las más destacadas del socialismo español.

El señor de los Ríos dará dos conferencias en nuestra Universidad los días 12 y 13 del actual, y el sábado, día 15, ocupará la tribuna del Ateneo, siendo su conferencia en esta entidad esperada con justificada expectación.

Todavía no ha dado Fernando de los Ríos tema de su disertación, pero no será aventurado adelantar que su discurso será esencialmente político.

Sin duda alguna esta conferencia proporcionará un gran éxito al Ateneo.

ne por la oportunidad del momento en el orden político y por el gran relieve del orador.

JUNTA GENERAL

En reunión de la Directiva celebrada anoche, se adoptó el acuerdo de convocar a los señores socios para continuar la junta general el próximo martes, día 11, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social.

Proseguirá la discusión de la Memoria de Secretaría y se fijará la fecha de las elecciones para renovación de la Directiva, ya que ésta tiene acordado presentar la dimisión en pleno y con carácter irrevocable, sobre lo que también se decidirá en la junta del día 11. Objeto de ésta será igualmente el nombramiento de la comisión revisora de cuentas.

DE CINE

ESTRENO DE LA PELICULA "EL ARCA DE NOÉ"

De vez en cuando, la gran cinematografía lanza al mundo una producción extraordinaria, y casi diríamos que con intención cósmica. Una de ellas es "El Arca de Noé", alarde fantástico de grandeza, ingenio y verosimilitud.

Asista pensar la cantidad de personas, elementos y fuerzas ciegas que han sido necesario utilizar para ejecutar los episodios de un diluvio. Ya se comprende que todo ello es truco. Pero ¿cómo está resuelto? ¿De dónde vienen aquellas avalanchas de agua que arrasan un pueblo entero y arrastran en un naufragio horrendo a centenares de almas? ¿Qué suerte de ingenio se ha puesto en juego para llevar al arca aquellas parejas de animales curiosos que caminan por la selva?

"El Arca de Noé" no es sólo el episodio bíblico. Toda la película es un símbolo discretamente resuelto: El ansia de oro que devora a la humanidad. Y así pasan por la pantalla los rascacielos, la ruleta, la bolsa, la guerra europea... En más o en menos, todo es lo mismo. El oro y la ambición de poder.

Cuando los héroes de la cinta quedan botados a causa de un cañonazo de la guerra, el sacerdote evoca los primeros tiempos de la humanidad. Hay, pues, dos acciones paralelas desarrolladas por los mismos personajes, cierto está que ayuda a seguir el paralelismo

entre la hecatombe de la guerra y la del diluvio. Los artistas, cuyo compromiso era tremendo en una cinta que ha tenido que costar millones, han realizado un trabajo digno del mayor elogio. La pareja Dolores Costello y Jorge O'Brien, ella con esa carita un poco llorona, que tan bien le va, y él con su carácter macho y resuelto, cumplen con holgura su difícil cometido y salen triunfantes de la faena.

No menores elogios corresponden a Guint Williams, en el papel de Noé, y Noah Beery, el ruso imponente y perverso. El personaje del papel de Noé, cuyo nombre desconocemos, acaba de perfeccionar el cuadro.

Hemos visto, pues, una producción magnífica, excepcional, tanto por el asunto como por los intérpretes.

Nosotros, y con nosotros muchas personas que estábamos en el Teatro, habíamos visto esta cinta como sonora en el Tivoli de Barcelona. Hay que decir que no sólo no desmerece siendo muda, sino que la hemos encontrado mejor que intervenida por unos ruidos molestos y unas voces recias y broncas francamente desagradables. Así está muy bien.

C. de M.

Lea usted "La Voz de Asturias"

INFORMACIONES DE «LA VOZ DE ASTURIAS»

El señor Muñiz Vigo, ex-diputado visitador del Hospital-Manicomio, nos expone, con la aportación de interesantes datos, la labor desarrollada en aquel importante establecimiento durante la gestión de la Diputación que presidió don Nicanor de las Alas Pumariño

Una estadística que prueba lo que se gasta diariamente por cada individuo hospitalizado

LO QUE FALTABA POR DECIR...

Dos conversaciones consecutivas hemos sostenido con el director del Hospital-Manicomio, conversación que ya conoce el lector asiduo. Nos lo pintaba lleno de mejoras en dependencias, instalaciones, etc.

Nosotros sabíamos que últimamente se ha hecho muy poco, pues lo esencial estaba ya hecho; pero no quisimos ir sobre quien obrara el milagro, por escrupulos bien de comprender. No dudamos poner en aprietos a quien tiene que vivir en paz con los que en el mando se suceden. Por eso limitamos las preguntas a aquello que estaba dentro de lo discreto.

Mas nos pareció que bien pudiéramos interrogar sobre ese algo que faltaba por decir, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde, y para conocer al detalle cuanto por mejorar el Hospital se hizo en los años en que ocupó la presidencia de la Diputación el señor Alas Pumariño, conversábalos días pasados con el ex diputado provincial don Acisclo Muñiz Vigo.

Y éste, al exponerle nuestro propósito, comenzaba por decirnos:

—Mi actuación como diputado-visitador del Hospital sólo ha durado 21 meses, pues antes lo fui de lo que se llama Residencia Provincial de Niños, en cuya labor me ha sustituido mi querido compañero don José Laspra, que fué quien ha realizado en este último Establecimiento importantes obras de reforma y mejora con aplauso unánime de la Diputación.

—¿Obras que por indicación suya se efectuaron en el Hospital?—le preguntamos.

—Al encomendarme la Diputación el delicado cargo de visitador del Hospital, confieso que vacilé un tanto el aceptarlo, por entender que había de proporcionarme no pocos contratiempos el tener que romper con añejas rutinas, dando un nuevo sesgo al modo y forma en que yo pudiera entender cómo había de llevarse la verdadera norma de régimen de hospitalización y servicios anejos. Entendía, repito, que era preciso iniciar reformas de absoluta precisión a fin de que los servicios se metodizaran y pudieran llegar a producir los resultados apetecidos, en consonancia con la higiene y con los sacrificios económicos que la Diputación había de imponerse y estaba dispuesta a realizar en pro del gran número de enfermos que entonces se cobijaban en el Asilo, cuyo número no bajaría de 900.

—¿Primeras obras realizadas?

—Aparte de aquellas de carácter general que todos los años se precisan si ha de atenderse a la buena conservación de las dependencias, entendí, y así lo propuse a la Diputación, que lo acogió con entusiasmo cual toda obra benéfica y de general interés, mejoras en los locales que venían denominándose "tisanas", en los que desde antiguo se practicaban ciertas labores con no toda la escrupulosidad que la higiene reclamaba. A tal efecto se reformaron esas seis riquiticas dependencias de las Salas de San Antonio, San Roque, San Fernando, Santa Isabel, Santa Escolástica (hoy Covadonga), Santa Rita y Remedios, embaldosando su suelo, colocando zócalos de azulejos en las paredes, bañiles amplios con agua caliente y fría, cocinas con paila proveedoras del agua caliente para el lavado de los utensilios y despensas para resguardo de los servicios. También se construyeron grandes armarios para guardar las ropas y enseres, al cuidado de las Hermanas de la Caridad, que casi carecían de lugar adecuado para ello.

—¿Otras reformas?

—Varias. Entre ellas recuerdo el haberse establecido Salas de curas con toda clase de aparatos e instrumentos quirúrgicos que la ciencia aconseja, correspondientes a los departamentos de San Antonio, San Roque, San Vicente, San Salvador, Santa Isabel, Santa Rita y Remedios. Y, desde luego, puede citarse la nueva Clínica Odontológica. Además, se establecieron nuevos quirófonos en la Sala de Nuestra Señora de Covadonga (Ginecología), que dirige el doctor Macías, y otro con los más esenciales aparatos para la Oftalmología. Amalgamamos el pasillo de la planta ha-

ja, se ha cubierto de mosaico el pasillo de entrada hasta la capilla; se hizo reforma completa de la Sala de autopsias; se levantó un coro en la capilla; se higienizaron los cuatro grandes patios (verdaderas lagunas en algunos momentos); los caminos, antes estrechos, se ensancharon unos tres metros en todo el rededor del edificio para que por ellos pudieran circular autos y carros; se establecieron "tisanas" en los Pabellones de locos; se puso en condiciones la cabina del Radiólogo, con nueva cámara oscura para obtener radiografías; se completó la calefacción en aquellos puntos en que no existía, cual en las viviendas de los capellanes, Hermanas de la Caridad y Farmacéutico, y se completó el mosaico del pasillo del segundo piso del Asilo.

ORGANIZACION DE LA FARMACIA

—Pero—continuó—las obras de más importancia, a mi juicio, y que eran de una urgencia inaplazable, consistían en la nueva organización de la Farmacia, en la cual se inventaban cantidades que estimábamos muy exageradas. Para reducir este gasto, era necesario mejorar los servicios, cambiando el funcionamiento de la misma y dotándola de aquellos aparatos con cuyo uso podían llevarse a cabo economías de importancia, como así se realizó, pues cuando nosotros dejamos de pertenecer a la Diputación, allá a principios del año de 1929, ya se obtuvo durante el año 28 una economía de 53.842,52 pesetas, comparado con el gasto de años anteriores. Esa economía se explica perfectamente, si se tiene en cuenta que las drogas, medicamentos, gasas, algodones, etc., comenzaron a adquirirse, en su mayor parte, directamente de las Casas productoras. Y es de suponer que al finalizar ese año de 1929 la economía haya sido mayor, puesto que como se habían ya adquirido todos los aparatos necesarios para la preparación de sueros, ampollas, inyectables, etc., aquélla ya estaría en práctica, realizada por el Farmacéutico, a quien, a tal efecto, le habíamos pensionado para que pudiera realizar estudios en las Farmacias de los Hospitales provinciales y clínicas de Valladolid, Zaragoza, Barcelona y General de Madrid, aumentándole además el sueldo en dos mil pesetas anuales por los nuevos trabajos que había de efectuar. Anote usted, como algo esencial, que ese hermoso Pabellón que hoy constituye la Farmacia del Hospital y que tanto se pregona como modelo en su clase, fué obra nuestra, pues la antigua Botica no era sino un remedo de botiquín; que se estableció nuevamente el Laboratorio galénico, el regio despacho de medicamentos, el departamento de inyectables y un gabinete para el Farmacéutico.

Tras breve pausa, prosigue el señor Muñiz Vigo:

—Recuerdo en estos instantes otra de las obras importantes realizadas por la Diputación presidida por el señor Alas Pumariño. Fué el cambio completo de la tubería de agua, colocándola en todo el rededor del edificio, instalando entonces llaves de paso adecuadas, con bocas de riego y de incendios, que no existían y que estimamos precisas por si se presentase el caso de un siniestro, que Dios quiera no se ofrezca, pues no tengo noticia de que el Establecimiento se haya dotado de material de incendios a pesar del tiempo transcurrido y de que ya está hecho lo demás, o sea, las bocas de enchufe.

EL MATERIAL QUIRURGICO

—Estos días se quejaba un doctor de la carencia de material quirúrgico. —Fué esa, otra de las cosas de gran necesidad que nosotros entendimos, por lo que hemos procedido a la organización y restablecimiento del arsenal quirúrgico. Había no poco de abandono, al punto de desconocerse el número exacto del instrumental de cirugía existente en cada Clínica. En la reposición de ese arsenal quirúrgico, se han gastado en nuestra época: en el año 1927 unas 14.723 pesetas, y en el 1928 la no despreciable suma de 29.066. Además, sé que en los años de 1925 y 26 se habían gastado unas 50.000 pesetas.

—Entonces, ¿cómo se explica usted lo que afirma ese técnico?

—No lo sé. Lo que puedo afirmar es que nosotros dejamos organizado ese servicio, hasta con libros de registro, etc. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia...

NO SE HA PERDIDO EL TIEMPO

—Conocerá usted datos estadísticos. —Ya lo creo, muy curiosos. Tome usted nota y verá cómo no se ha perdido el tiempo mirando a la luna, sino que se ha empleado en estudios prácticos. Para que puedan conocerse en todo momento los gastos que ocasiona el Hospital provincial, han de consignarse los promedios de gastos de un quinquenio, o sea, desde 1924 al 28 inclusive, por cada enfermo y día de estancia: por víveres, 1,72 pesetas; por Farmacia, 0,63; por arsenal, 0,10; por utensilios, 0,06; por combustible, 0,15; por ropas y camas, 0,12; lavandera, jabón y lejía, 0,06; enfermeros y demás sirvientes, 0,48; facultativos, 0,53; Hermanas de la Caridad, 0,06; varios, 0,36. En total, 4,25 pesetas por enfermo. Todos estos datos, ampliados y aritméticamente justificados, obran en el Negociado de Beneficencia de la Diputación, en la Memoria que a fines de 1928 presentamos y fué aprobada por la Comisión permanente. El concepto "varios" se refiere a sueldos de empleados, capellanes, útiles de cocina, renta de la casa del Contador, material de escuelas, seguros de incendios, contribuciones, dotas pensiones, obras de conservación del edificio, bagajes, estancias de enfermos en baños, defunciones de empleados, cultos, gastos de oficina, útiles de huerta e imprevistos; que ascendió a 110.714 pesetas el año de 1928, pesetas que, repartidas entre el número de enfermos que existían al finalizar el mes de Diciembre, dan ese resultado medio de 0,36 pesetas. Por todo lo expuesto se ve claramente que saliendo por enfermo y día a razón de 4,25 pesetas por todos conceptos, facilísimo es averiguar en todo momento el gasto total que existe en el Hospital de Oviedo.

Y VAMOS CON LAS ECONOMIAS

—A propósito. El presidente de la Diputación aseguró hace días que este año se lograba una economía en el Hospital de cuatrocientos mil y pico de pesetas. ¿Qué opina usted respecto a esa economía? —Le contestaré, aunque ello es de clavo pasado; porque, según los antecedentes que le acabó de exponer, se ve claramente que el Presupuesto calculado en novecientos enfermos que existían al finalizar el año 28, ascendió a 1.392.482 pesetas con cincuenta céntimos; por consiguiente, en el año de 1929, si se tienen en cuenta las economías de la Farmacia, mas el que el número de enfermos es menor, o se restringió a setecientos, de ahí que la economía sea de 406.000 pesetas.

—Vamos a otra cosa. ¿Recuerda usted detalles de alguna otra obra realizada por la Diputación, fuera de las de beneficencia, en la época de actuación del señor Alas Pumariño? —Imposible! ¡Fueron tantas y tan variadas!... pero si tiene usted curiosidad en ello, abra ese libro que tengo sobre la mesa, recientemente publicado por el señor Zuñillaga, muy hermosamente editado por cierto, en el cual puede ir espigando y ver que, desde la cruz a la fecha del mismo, más de un ochenta por ciento de lo en él narrado, se realizó en los años de 1927 y 28.

La conversación se iba alargando y ya nos proponíamos cejar en nuestro asiduo, cuando el propio señor Muñiz Vigo la cortaba en esta forma: —Ya que la ocasión se presenta propicia, me complazco sobremanera hacer público que cuando yo me veía precisado a suscribir alguna moción solicitando recursos, que habían de dedicarse a mejoras del Hospital, siempre encontré la confianza absoluta y la aprobación unánime de mis dignos compañeros de la Permanente señores Conde, Montoto, Figaredo, Laspra, Magdaleña, Victorero y del presidente señor Alas Pumariño, quien jamás discutió partidas ni regateó cuanto consideraba necesario en justicia, pues su especial y rápida visión de todos los problemas, le hacían comprender bien a las claras

En las visperas del gran festival Las dos brillantísimas masas corales ovetenses están en inmejorable forma para triunfar el próximo lunes

Hoy queda abierto el despacho de localidades en la taquilla del teatro Campoamor para el extraordinario festival que para el lunes próximo ha organizado la Asociación de la Prensa Diaria Ovetense.

Ayer hemos hecho un recorrido por los salones del Orfeón Ovetense y Coral Vetusta, y hemos salido gratamente impresionados del magnífico conjunto de voces que presenta una y otra brillante Masa Coral.

La fiesta del lunes, fiesta puramente de arte, habrá de constituir un episodio artístico de los que más popularidad alcanzaron en la ciudad ovetense.

No se trata de un Certamen de Orfeones, como parece presentar a dicho festival el ambiente popular que lo rodea, no; se trata única y exclusivamente de un acontecimiento artístico, ya que en el festival tomarán parte las Masas Corales que más pasión levantan, sin existir otro deseo en uno y otro Orfeón, que el de probar al público que llenará de bote en bote la regia sala del Campoamor, los progresos alcanzados de una corta temporada a esta parte.

Los organizadores se consideran satisfechos al poder ofrecer a los ovetenses un festival del mayor marchamo y del cual gustarán mucho tiempo, y solo esperan verse dentro del gran día para ver por sus propios ojos la verdad de esta profecía, que a unos y a otros conmueve.

En el Campoamor Concierto de la Filarmónica

El próximo lunes, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Teatro Campoamor un concierto a cargo del eminente pianista italiano Carlo Zecchi, que interpretará el siguiente programa:

Primera parte

Gagliardi.—Ignoto. Siciliana (Transcripción del Litu).—V. Balile Rescigli. Tres sonatas.—Scarlatti. Tocata en do mayor.—Bach-Busoni. Preludio.—Intermezzo.—Fuga.

Segunda parte

Balada en sol mayor.—Chopin. Balada en fa menor.—Chopin.

Tercera parte

Les dances du Roy David. (Rap sodies hebraïques sur themes traditionelles). — Castelnuovo Tedesco.

a) Allegro. — b) Jeratico. — c) Feroce.—d) Lento e signato. — e) Rítmico. — f) Languido.—g) Allegro guerreiro.

Tres Estudios.—Paganini-Liszt. a) Legegerza. b) La Caccia. c) Andante e variazioni.

Notas municipales PROYECTOS DE AGUAS

Ayer, a medio día, estuvo en el Ayuntamiento el ingeniero municipal señor Sánchez del Río, entregando, ya terminados, los proyectos de conducción de aguas a Trubia.

El Depósito, comprende una capacidad de cinco mil metros cúbicos de agua, y su construcción es circular.

El Presupuesto alcanza la cifra de medio millón próximamente, cuya cantidad ya figura consignada en los presupuestos ordinarios.

También el señor Sánchez del Río presentó los proyectos de abastecimientos de aguas a Coloto y La Corredoria, que alcanzan un presupuesto de doscientas mil pesetas, para que se solicite del Gobierno la subvención de ochenta mil pesetas, que el Estado concede a estas obras sanitarias.

Cuanto se llevara a la práctica en los Establecimientos benéficos había de redundar en favor de los infelices enfermos y de los aislados, dignos unos y otros, por tales conceptos, de la mayor atención y de la más tierna solicitud.